INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO

CAYETANO HEREDIA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

CHICLAYO - PERÚ

2025- 2031

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 4
1 ASPECTOS GENERALES 5
1.1 Datos Informativos 5
1.2 Reseña Histórica del IES Privado Cayetano Heredia 5
1.3 Marco Normativo 7
2 IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 9
2.1 Misión 9
2.2 Visión 9
2.3 Principios 9
2.4 Valores 10
3 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL 11
3.1 Análisis FODA 11
A. Gestión Institucional 11
B. Gestión Académica/ Pedagógica 12
C. Gestión Administrativa 13
3.2 Matriz de cruce FODA 15
4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 24
4.1. Gestión Institucional 24
4.2. Gestión Académica/ Pedagógica 25
4.3. Gestión Administrativa 26
5 PROPUESTA PEDAGÓGICA 27
5.1 Principios de la Educación Superior 29
5.2 Marco Teórico 30
5.3 Principios pedagógicos: 32
5.4 Enfoque por competencias y modelo de aprendizaje 34
5.5 Enfoque Pedagógico 37
5.6 Enfoque transversal 39
5.7 Métodos y técnicas 41
5.9 Evaluación del aprendizaje 59
5.10 Bienestar estudiantil 61
5.11 Grados y Títulos a Emitirse 62
5.12 Supervisión Educativa 62
5.13 Programas de Estudio: Con tres (03) años de Formación: 63
El profesional técnico egresado en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica de "Cayetano Heredia", estará capacitado para integrarse al equipo de salud en el sector público y privado, realizando actividades de proceso de atención al paciente, extracción y recepción de muestras biológicas humanas y será capaz de asistir en procesos analíticos que contribuyan en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, bajo estrictas normas de bioseguridad y actuando en función de principios y normas éticas. 66
5.14 Procesos de Régimen Académico 67
6 PROPUESTA DE GESTION 67
6.1 Concepción de Gestión 67
6.2 Principios de la Gestión: 68
6.3 Gestión educativa 69
6.4 Proceso de gestión 72
6.5 Estructura Organizativa (véase Anexo 1) 73
6.6 Cultura Organizacional 74

6.7 Política de Imagen Institucional 76
6.8 Recursos administrativos y financiamiento 79
6.9 Clima Institucional. 84
6.10 Instrumentos de gestión. 86
6.11 Administración de personal: 88
7 MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. 89
7.1 Monitoreo y Supervisión 89
7.2 Sistemas o Mecanismos de Participación. 89
7.3 Monitoreo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional 90
ANEXO 1: ESTRUCTURA ORGÁNICA 92
..... 92
ANEXO 2: ITINERARIOS FORMATIVOS 93
ENFERMERÍA TÉCNICA 93

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional PEI es un instrumento de gestión de mediano plazo que orienta las actividades pedagógicas e institucionales del IES Privado Cayetano Heredia. Es el documento que orienta la formulación de los otros instrumentos de gestión, el PEI articula la participación de la comunidad educativa en función de los fines de la Institución Educativa.

La elaboración del presente PEI 2025-2031 tiene en cuenta, las necesidades y expectativas educativas en el ámbito de influencia regional. Así mismo acoge las características particulares de la comunidad educativa y los roles o funciones que deben cumplir los directivos, docentes y administrativos y los estudiantes en el proceso de aprendizaje y gestión. En efecto, el PEI está enmarcado dentro de los lineamientos de política y normas educativas establecidas por el Ministerio de Educación MINEDU y la Gerencia Regional de Educación Lambayeque, en el contexto de la política educativa nacional.

El Proyecto Educativo Institucional, responde al planeamiento que nos orientará estratégicamente en los próximos seis años (2025-2031) a fin de que los resultados respondan adecuada y pertinentemente a los continuos cambios tecnológicos y exigencias requeridas, permitiendo al IES alcanzar su visión y misión, constituyéndose en el instrumento que debe guiar su práctica pedagógica y administrativa.

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 Datos Informativos

Denominación del IES:

- Instituto de Educación Superior Privado Cayetano Heredia.

Nivel/Modalidad:

- Superior Tecnológica

Documento Legal de creación y Revalidación:

- Resolución Ministerial Nº 528-86-ED.
- Resolución Directoral Nº 071-05-ED

Persona jurídica que brinda el servicio educativo:

- Instituto de Educación Superior Privado “Cayetano Heredia”.

Ubicación de la sede principal:

- Dirección : Av. José Balta Nº 057
- Provincia/Distrito : Chiclayo/ Chiclayo
- Departamento : Lambayeque
- Teléfono : 74 - 236540
- Correo electrónico : informes@cayetanoherediachiclayo.edu.pe

Oferta Educativa

Programa de estudios	Duración	Nivel	Modalidad
Enfermería Técnica	3 años	Profesional Técnico	Presencial
Farmacia Técnica	3 años	Profesional Técnico	Presencial
Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	3 años	Profesional Técnico	Presencial

1.2 Reseña Histórica del IES Privado Cayetano Heredia

El Instituto de Educación Superior Privado Cayetano Heredia se creó y fue autorizado su funcionamiento el 27 de agosto de 1986 a través de la R.M. Nº 528-86-ED, emitido por el Ministerio de Educación por iniciativa de su promotora la

asociación de Servicios Educativos Chiclayo (SERCHI) representada por el Dr. Aldo Alberto Ruiz Sipión en las carreras profesionales de: Técnica en Enfermería, Técnica en Farmacia y Técnica en Laboratorio Clínico.

Inicia sus actividades académicas el día 04 de noviembre de 1986 con una población estudiantil de 206 estudiantes en un local alquilado ubicado en la Av. Balta 1624 de la ciudad de Chiclayo, bajo la Dirección de su promotor, quien fuera reconocido como su DIRECTOR a través de la R.V.M. Nº 012-87-ED, del 22 de enero del año 1987.

Años más tarde ante la buena aceptación lograda por parte de la comunidad lambayecana se gestionaron otras carreras profesionales: Técnica en Obstetricia, la misma que fue autorizada mediante R.D. Nº 3031-ED del 28 de agosto del año 1989; Técnica en Fisioterapia y Rehabilitación; Técnica en Prótesis Dental a través de la R. M. Nº 2602-90-ED del 05 de diciembre del año 1990.

En el año 1991 se gestionó el funcionamiento de la carrera de Computación e Informática, la cual fue autorizada a través de la R.D. Nº 032-92 del 13 de enero de 1992. Lo que permitió a la institución crecer. Es por eso que en el año de 1994 se trasladó del local de Balta al local de la calle San José Nº 285 en el que permaneció poco tiempo puesto que a fines del mismo año pasó a ocupar las instalaciones ubicadas en la Av. Balta Nº 057 y en donde fue renovada su autorización de funcionamiento mediante R.M. Nº 0850-94-ED y es en estas instalaciones que hasta la actualidad funcionan.

A partir del año 1991, la población estudiantil ha ido creciendo y como consecuencia la infraestructura y la capacidad instalada también se han optimizado de tal manera que hoy en día ocupa un edificio de cinco pisos,
En total, cuenta con: 20 laboratorios y 4 talleres de actividades farmacéuticas, así como 59 aulas pedagógicas. Lo que permite considerarla como una institución líder en el norte del país acorde con las exigencias educativas actuales. Merece indicar que, desde el año 2016, contamos con dos nuevos programas de estudios; Fisioterapia y Rehabilitación y Administración de empresas, ambas autorizadas por el MINEDU según OF. Nº 2312-2015MINEDU/UMGP-DIGESUTPA-DIGEST.

Muchos de nuestros egresados ya han logrado puestos de trabajo, visión que la institución tiene presente en forma permanente.

1.3 Marco Normativo

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación Ley Nro. 28044
- Decreto Supremo Nº 011-2012- ED - Reglamento de la Ley Nº 28044 - Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, que modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-98-ED, el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la ley.
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 13406 Crea el pasaje universitario a favor de los estudiantes de Universidades e Institutos de Educación Superior de la República.
- Decreto Supremo Nº 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED, aprueba el Reglamento de la Ley 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la

Calidad Educativa.

- Ley 28518-2005, Ley sobre modalidades formativas laborales.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Ley N° 27806.
- Decreto de urgencia Nº 017-2020, que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la ley Nº 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- Decreto Supremo N° 016-2021- MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19.
- Modificatoria de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Ley N° 27927.
- RVM Nº 049-2022-MINEDU, Resolución que Actualiza los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, donde se aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

2 IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

2.1 Misión

Somos un Instituto de Educación Superior que forma integralmente al profesional técnico como persona, con valores, principios y con una solidez académica acorde con el avance técnico científico, comprometidos en mejorar la calidad de vida de su familia y de contribuir con el desarrollo local, regional y nacional.

2.2 Visión

Al año 2031, el I.E.S. Cayetano Heredia será una institución educativa líder en educación superior, con personalidad propia, original y creadora, que responda a las necesidades e inquietudes de la región Lambayeque y del país, acordes a las exigencias laborales del mercado y desarrollo del país.

2.3 Principios

Los principios los consideramos como normas que orientan la formación académica de nuestra institución y se fundamenta en la Ley General de Educación 28044, Art. 8 y otros que hemos visto por conveniente tomarlos en cuenta como la transparencia, la participación y otros.

Los principios que promoveremos en la institución son los siguientes:

- ✓ **Autonomía**, en lo que respecta a la crítica, autocrítica y creación de normas propias para servir mejor a la comunidad.
- ✓ **Calidad**, característica que debe ir impregnada en los procesos académicos y administrativos de la institución.
- ✓ **Conocimiento,** acorde con las necesidades e inquietudes de la sociedad.
- ✓ **Participación**, con toda la comunidad para conservar la excelencia educativa.
- ✓ **Equidad**, para reconocer deberes y derechos de todos y cada uno de los que nos encontramos en el IES Cayetano Heredia.
- ✓ **Transparencia,** en todos los actos administrativos y académicos de la institución.

- ✓ **Sostenibilidad institucional,** en el ejercicio de funciones, para fortalecer la calidad educativa en el IES Cayetano Heredia.

2.4 Valores

Los valores los consideramos como virtudes o cualidades que caracterizan a una persona y que lo hacen importante en la sociedad, estos valores tratamos de inculcar en los estudiantes del instituto.

Los valores que tratamos de inculcar son los siguientes:

- ✓ **Respeto y cordialidad**, reconociendo que todos poseemos dignidad y por lo tanto merecemos ser respetados.
- ✓ **Responsabilidad**, cumplir de manera óptima con todo compromiso adquirido.
- ✓ **Solidaridad,** todos somos miembros del instituto Cayetano Heredia por lo tanto todos buscamos el bienestar de todos sus miembros.

La formación que da el instituto es integral, comprometida con el pensamiento crítico, creativo, humanista, libertario, dialógico y participativo en democracia.

Estos criterios orientarán los objetivos de formación académica que deben relacionarse con los contenidos declarados por cada programa de estudios, merece recordar que desde que se creó el instituto *(1986)*, siempre hemos tenido presente la formación que responda a un contexto.

3 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.1 Análisis FODA

A. Gestión Institucional

FORTALEZAS (Analiza lo interno)	OPORTUNIDADES (Analiza lo externo)
1. Buen posicionamiento en la región debido al prestigio ganado a lo largo de 36 años de experiencia. 2. Participación comprometida de todos los estamentos en la elaboración de los documentos de gestión institucional. 3. Políticas de implementación de estándares de calidad y lineamientos académicos generales que promueven una educación de alta calidad. 4. Existencia de un área especializada en Tecnologías de la Información, que brinda soporte informático a todos los estamentos de la institución. 5. Cuenta con una ubicación estratégica en la ciudad de Chiclayo, en zona céntrica de la ciudad.	1. Acceso a las nuevas herramientas de tecnología, informática y comunicaciones. 2. Presencia de IPRESS públicas y privadas con tecnología moderna para las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) e inserción laboral. 3. Expectativa de acceso laboral al mercado de técnicos en salud a la vanguardia que oferta el Instituto en el sector público y privado. 4. Incremento del número de egresados de educación básica regular que postulan a institutos de educación superior. 5. Existencia de Condiciones Básicas de Calidad (CBC), emitidas por el Ministerio de Educación.
DEBILIDADES (Analiza lo interno)	**AMENAZAS (Analiza lo externo)**
1. Falta de categorización en las cuotas de pensión de los estudiantes. 2. Baja escala remunerativa para el personal docente y administrativo. 3. Gestión de seguimiento de egresados realizada parcialmente. 4. Insuficientes convenios con el sector	1. Competencia más consolidada en el mercado de la educación superior técnica. 2. Alto poder inicial de los estudiantes al contar con una amplia oferta de institutos tecnológicos en la región. 3. Incertidumbre política/económica, lo que genera dudas en la población en

productivo e instituciones públicas para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT) 5. Limitado uso del marketing digital (redes sociales) para la promoción y comunicación con el público.	iniciar sus estudios 4. Elevado nivel de inseguridad ciudadana en la región. 5. Aumento en la región de la población de jóvenes que no estudian ni trabajan (ninis).

B. Gestión Académica/ Pedagógica

FORTALEZAS (Analiza lo interno)	OPORTUNIDADES (Analiza lo externo)
1. Infraestructura tecnológica (Aula Virtual) que complementa la educación de los estudiantes. 2. Docentes capacitados para ser supervisores de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT). 3. Existencia del área de Servicios Educacionales Complementarios, para asegurar la educación integral de los estudiantes. 4. Docentes con buen nivel académico, debido a su permanente participación en cursos de actualización y especialización, así como a su experiencia profesional en educación superior. 5. Sesiones de propedéutica dirigida a los nuevos ingresantes de los diferentes programas de estudio.	1. Resolución Viceministerial N°049-2022-MINEDU, que da lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica. 2. Licenciamiento institucional y acreditaciones de calidad que pueden aportar a la mejora continua del instituto. 3. Revalorización de los programas de estudios en salud. 4. Promulgación de la Ley Nº 30309 que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. 5. Modalidad virtual o semipresencial o presencial que ofrecen instituciones de nivel superior.

DEBILIDADES (Analiza lo interno)	AMENAZAS (Analiza lo externo)
1. Falta de biblioteca virtual. 2. Desconocimiento de técnicas y herramientas pedagógicas por algunos docentes 3. Alta rotación de personal docente en todos los Programas de Estudios. 4. Ausencia de plan de inducción para los docentes ingresantes a los diferentes programas de estudios. 5. Presencia de deserción de los estudiantes por factor económico o situaciones de trabajo. 6. Los docentes presentan limitaciones para realizar investigaciones, artículos científicos, proyectos innovadores.	1. Competencia de Institutos y universidades privadas que ofertan carreras profesionales en diferentes modalidades y a bajo costo. 2. Instituciones educativas que ofrecen cursos de capacitación en un corto periodo. 3. Intrusismo sobre el desempeño de los profesionales técnicos. 4. Bajo nivel de conocimientos previos de los estudiantes de la educación básica regular.

C. Gestión Administrativa

FORTALEZAS (Analiza lo interno)	OPORTUNIDADES (Analiza lo externo)
1. Infraestructura física y virtual adecuada en las áreas donde labora el personal administrativo. 2. Los recursos captados se invierten en la implementación de ambientes y equipamiento de aulas para garantizar un buen aprendizaje de los estudiantes. 3. Buen clima laboral entre el personal administrativo de la institución. 4. Los laboratorios se encuentran adecuadamente implementados, para permitir el uso seguro por parte de docentes y estudiantes.	1. Existencia de herramientas informáticas que permiten una adecuada gestión documentaria y administrativa. 2. Exigencias de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Bajo poder de proveedores, tanto de mobiliario como de equipos y servicios tecnológicos. 4. Existencia de Condiciones Básicas de Calidad (CBC), emitidas por el Ministerio de Educación.

DEBILIDADES (Analiza lo interno)	AMENAZAS (Analiza lo externo)
1. Ausencia de un Reglamento Interno de Trabajo actualizado y completo, así como su difusión. 2. Deficiencias en los procesos del sistema académico (faltan protocolos en entregas de documentos, etc.) 3. Infraestructura limitada en cuestión de accesibilidad para personas con discapacidad. 4. Escaso sistema de gestión de calidad que permita articular el trabajo académico con el administrativo y así mejorar los procesos y la comunicación interna y externa. 5. No se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo de mejora y reemplazo de los equipos.	1. Cambios climáticos que afectan la infraestructura física y virtual requerida para la gestión administrativa de la institución. 2. competencia desleal por parte de otras instituciones. 3. Elevado nivel de inseguridad ciudadana en la región. 4. Mayor nivel remunerativo del personal docente y administrativo en otras instituciones del mismo rubro.

3.2 Matriz de cruce FODA

INSTITUCIONAL			OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
			O1	Acceso a las nuevas herramientas de tecnología, informática y comunicaciones.	A1	Competencia más consolidada en el mercado de la educación superior técnica.
			O2	Presencia de IPRESS públicas y privadas con tecnología moderna para las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) e inserción laboral.	A2	Alto poder inicial de los estudiantes al contar con una amplia oferta de institutos tecnológicos en la región.
			O3	Expectativa de acceso laboral al mercado de técnicos en salud a la vanguardia que oferta el Instituto en el sector público y privado.	A3	Incertidumbre política/económica, lo que genera dudas en la población en iniciar sus estudios
			O4	Incremento del número de egresados de educación básica regular que postulan a educación superior.	A4	Elevado nivel de inseguridad ciudadana en la región.
			O5	Existencia de Condiciones Básicas de Calidad (CBC), emitidas por el Ministerio de Educación.	A5	Aumento en la región de la población de jóvenes que no estudian ni trabajan (ninis)
FORTALEZAS	F1	**Buen posicionamiento en la región debido al prestigio ganado a lo largo de 36 años de experiencia.**	FO1: Concientizar a la comunidad educativa sobre la planificación estratégica realizada por la institución, y el papel que cada actor desempeña en ella (F2, F3, O5).		FA1: Utilizar el prestigio de la institución para promover diversos eventos de capacitación dirigidos a las empresas, ONGs y Pymes (F1, A1).	
	F2	Participación comprometida de todos los estamentos en la elaboración de los documentos de gestión institucional.				
	F3	Políticas de implementación de estándares de calidad y lineamientos académicos generales que promueven una educación de alta calidad.	FO2: Asegurar que las políticas de implementación de estándares de calidad sean entendidas por todo el personal de la institución, generando su compromiso (F1, F2, F3, O5).			

	F4	Existencia de un área especializada en Tecnologías de la Información, que brinde soporte informático a todos los estamentos de la institución.		
	F5	Cuenta con una ubicación estratégica en la ciudad de Chiclayo, en zona céntrica de la ciudad.		
DEBILIDADES	D1	Limitado otorgamiento de becas y semibecas a los estudiantes.	DO1: Desarrollar un plan de seguimiento e inserción laboral para los egresados y estudiantes de la institución, que les sirva de ayuda para poder acceder a las distintas ofertas existentes del mercado laboral (D4, O3).	DA1: Realizar un Plan de Becas y Semibecas, así como otros beneficios otorgados por el área de Servicios Educacionales Complementarios (D1, A3, A5).
	D2	Baja escala remunerativa para el personal docente y administrativo.		
	D3	Gestión de seguimiento de egresados realizada parcialmente.	DO2: Gestionar la firma de convenios con IPRESS públicas y privadas, así como con otras instituciones consideradas de valor, para que los estudiantes puedan desarrollar sus Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT). (D4, O2)	DA2: Diseñar una campaña de marketing digital enfocada en la actualización de información de egresados de la institución. (D3, D5, A4).
	D4	Insuficientes convenios con el sector productivo e instituciones públicas para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT).		
	D5	Limitado uso del marketing digital (redes sociales) para la promoción y comunicación con el público.		

ACADEMICO/ PEDAGOGICO			OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
			O1	**Resolución Viceministerial N°049-2022-MINEDU, que da lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica.**	A1	**Competencia de Institutos y universidades privadas que ofertan carreras profesionales en diferentes modalidades y a bajo costo.**
			O2	Licenciamiento institucional y acreditaciones de calidad que pueden aportar a la mejora continua del instituto.	A2	**Instituciones educativas que ofrecen cursos de capacitación en un corto periodo.**
			O3	Revalorización de los programas de estudios en salud.	A3	Intrusismo sobre el desempeño de los profesionales técnicos.
			O4	Promulgación de la Ley Nº 30309 que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	A4	**Bajo nivel de conocimientos previos de los estudiantes de la educación básica regular.**
			O5	Modalidad virtual o semipresencial o presencial que ofrecen instituciones de nivel superior.		
FORTALEZAS	F1	Infraestructura tecnológica (Aula Virtual) que complemente la educación de los estudiantes.	FO1: Capacitar de forma continua, tanto al personal docente como a la comunidad estudiantil en el correcto empleo de la plataforma virtual escogida como soporte para el proceso de enseñanza (F1, O5).		FA1: Socializar con los estudiantes, en especial ingresantes, los beneficios que ofrece el área de Servicios Educacionales Complementarios, tales como la asesoría psicológica y el apoyo en asistencia social (F3, A1).	
	F2	Docentes capacitados para ser supervisores de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).				
	F3	Existencia del área de Servicios Educacionales Complementarios, para asegurar la educación integral de los estudiantes.	FO2: Capacitar al personal docente sobre las nuevas políticas y normas solicitadas por MINEDU para el licenciamiento, especialmente en el aspecto pedagógico, para que puedan ser parte activa en la consecución de dicho logro (F2, F4, O1, O2).		FA2: Optimizar el Plan de Propedéutica acorde al nivel educativo de los ingresantes y a los requerimientos académicos de cada Programa de Estudios (F5, A4).	
	F4	Docentes con buen nivel académico, debido a su permanente participación en cursos de actualización y especialización, así como a su experiencia profesional en educación superior.				
	F5	Sesiones de propedéutica dirigida a los nuevos ingresantes de los diferentes programas de estudio.				

DEBILIDADES	D1	Falta de biblioteca virtual.	DO1: Promover e impulsar la elaboración y ejecución de proyectos productivos e innovadores dirigidos a la comunidad, con participación de docentes y estudiantes (D6, O1, O4).	DA1: Desarrollar procesos de atención y apoyo para estudiantes con problemas económicos, a cargo del área de Asistencia Social, para evitar la deserción estudiantil (D5, A1, A2).
	D2	Desconocimiento de técnicas y herramientas pedagógicas por algunos docentes.		
	D3	Alta rotación de personal docente en todos los Programas de Estudios.	DO2: Programar jornadas de capacitación enfocadas en metodologías pedagógicas que el personal docente debe utilizar para la ejecución de sus sesiones de aprendizaje, con mayor énfasis en los docentes recién incorporados (D2, D4, O1, O2).	
	D4	Ausencia de plan de inducción para los docentes ingresantes a los diferentes programas de estudios.		
	D5	Presencia de deserción de los estudiantes por factor económico o situaciones de trabajo.		
	D6	Los docentes presentan limitaciones para realizar proyectos productivos e innovadores.		

ADMINISTRATIVO			OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
			O1	Existencia de herramientas informáticas que permiten una adecuada gestión documentaria y administrativa.	A1	Cambios climáticos que afectan la infraestructura física y virtual requerida para la gestión administrativa de la institución.
			O2	Exigencias de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	A2	Competencia desleal por parte de otras instituciones.
			O3	Bajo poder de proveedores, tanto de mobiliario como de equipos y servicios tecnológicos.	A3	Elevado nivel de inseguridad ciudadana en la región.
			O4	Existencia de Condiciones Básicas de Calidad (CBC), emitidas por el Ministerio de Educación.	A4	Mayor nivel remunerativo del personal docente y administrativo en otras instituciones del mismo rubro.
FORTALEZAS	F1	Infraestructura física y virtual adecuada en las áreas donde labora el personal administrativo.	FO1: Realizar una investigación preliminar para que la adquisición de equipos y/o materiales sea a un precio asequible, además de poder servir realmente a las necesidades de la institución (F2, F4, O3).		FA1: Realizar planes de contingencia respecto a la temporada de lluvias, que permitan asegurar la continuidad del desarrollo de las funciones del área administrativa (F1, A1).	
	F2	Los recursos captados se invierten en la implementación de ambientes y equipamiento de aulas para garantizar un buen aprendizaje de los estudiantes				
	F3	Buen clima laboral entre el personal administrativo de la institución.	FO2: Promover la participación activa de todo el personal institucional en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (F3, O2).		FA2: Diseñar un Plan de Seguridad y Vigilancia para la protección tanto del personal institucional y los alumnos, como de los bienes del instituto (F1. F2, A3).	
	F4	Los laboratorios se encuentran adecuadamente implementados, para permitir el uso seguro por parte de docentes y estudiantes.				

DEBILIDADES	D1	Reglamento Interno de Trabajo no actualizado.	DO1: Capacitar al personal administrativo en el manejo de herramientas informáticas para aumentar la productividad de sus actividades realizadas (D2, O1).	FA1: Realizar planes de contingencia respecto a la temporada de lluvias, que permitan asegurar la continuidad del desarrollo de las funciones del área administrativa (F1, A1).
	D2	Deficiencias en el trámite documentario (procesos administrativos)		FA2: Diseñar un Plan de Seguridad y Vigilancia para la protección tanto del personal institucional y los alumnos, como de los bienes del instituto (F1. F2, A3).
	D3	Infraestructura limitada en cuestión de accesibilidad para personas con discapacidad física.	DO2: Realizar las modificaciones en infraestructura requeridas según la normativa vigente para asegurar la accesibilidad al servicio educativo a personas con alguna discapacidad física (D3, O4).	DA1: Implementar un sistema de incentivos para el personal administrativo, buscando aumentar la productividad de la institución así como la disminución de la rotación de personal (D2, D3, A4).
	D4	No se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo de mejora y reemplazo de los equipos.		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RELACIÓN CON MATRIZ FODA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLANES DIVERSOS VINCULADOS
Gestión Institucional			
OEG 1: Mejorar la gestión institucional mediante planificación estratégica, así como implementación y/o actualización pertinente de los documentos institucionales.	**FO1:** Concientizar a la comunidad educativa sobre la planificación estratégica realizada por la institución, y el papel que cada actor desempeña en ella (F2, F3, O5). **FO2:** Asegurar que las políticas de implementación de estándares de calidad sean entendidas por todo el personal de la institución, generando su compromiso (F1, F2, F3, O5).	• Promover el compromiso de toda la comunidad educativa con la misión, visión y valores institucionales del instituto. • Actualizar el PEI, PAT y RI con la participación de la comunidad educativa y grupos de interés. • Implementar los documentos normativos requeridos para cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas por el Ministerio de Educación. • Implementar un Plan de Marketing y Publicidad que permita mantener la preferencia del público objetivo hacia la institución.	• Plan de Publicidad y Marketing • Plan de Imagen Institucional
OEG 2: Asegurar que la oferta de profesionales técnicos de la institución responde a las exigencias del mercado laboral.	**DO1:** Desarrollar un plan de seguimiento e inserción laboral para los egresados y estudiantes de la institución, que les sirva de ayuda para poder acceder a las distintas ofertas existentes del mercado laboral (D4, O3). **DA2:** Diseñar una campaña de marketing digital enfocada en la actualización de información de egresados de la institución. (D3, D5, A4).	• Programar y desarrollar actividades de intermediación e inserción laboral para los estudiantes, egresados y titulados de la institución. • Fortalecer el seguimiento a los egresados de la institución para brindarles actualizaciones profesionales de acuerdo a sus expectativas laborales. • Actualizar regularmente las competencias para la empleabilidad consideradas en los documentos pedagógicos de cada Programa de Estudios.	• Plan de Intermediación e Inserción Laboral • Plan de Seguimiento de Egresados
OEG 3: Consolidar acciones de cooperación académica e institucional con IPRESS, así como con otras instituciones consideradas de valor.	**DO2:** Gestionar la firma de convenios con IPRESS públicas y privadas, así como con otras instituciones consideradas de valor, para que los estudiantes puedan desarrollar sus Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT). (D4, O2).	• Gestionar la firma de convenios con instituciones públicas y privadas para que los estudiantes puedan desarrollar sus EFSRT. • Implementar un Plan y Reglamento de EFSRT para que los estudiantes puedan maximizar el desarrollo de sus EFSRT en las IPRESS designadas.	• Plan de EFSRT • Plan de Intermediación e Inserción Laboral

	FA1: Utilizar el prestigio de la institución para promover diversos eventos de capacitación dirigidos a las empresas, ONGs y Pymes (F1, A1).	• Coordinar con las IPRESS y otras instituciones consideradas de valor el desarrollo de actividades extracurriculares que beneficien a la comunidad educativa.	
Gestión Académica/Pedagógica			
OEG 4: Garantizar el desarrollo integral de los estudiantes, a través de planes de estudios en concordancia con los lineamientos académicos generales y las necesidades formativas de la población.	**FA1:** Socializar con los estudiantes, en especial ingresantes, los beneficios que ofrece el área de Servicios Educacionales Complementarios, tales como la asesoría psicológica (F3, A1). **FA2:** Optimizar el Plan de Propedéutica acorde al nivel educativo de los ingresantes y a los requerimientos académicos de cada Programa de Estudios (F5, A4). **DA1:** Desarrollar procesos de atención y apoyo para estudiantes con problemas económicos, a cargo del área de Asistencia Social, para evitar la deserción estudiantil (D5, A1, A2).	• Diseñar un programa de monitoreo y supervisión docente que permita asegurar el cumplimiento de la totalidad del contenido académico programado. • Brindar apoyo constante a los estudiantes, fortaleciendo su salud física, mental y social, contribuyendo así a su desarrollo personal y profesional. • Optimizar el Programa de Propedéutica dirigido a los ingresantes al instituto para reforzar su nivel académico.	• Plan de Actualización y Capacitación Docente
OEG 5: Mejorar la gestión de la plana docente de la institución para asegurar un servicio educativo de calidad.	**FO2:** Capacitar al personal docente sobre las nuevas políticas y normas solicitadas por MINEDU para el licenciamiento, especialmente en el aspecto pedagógico, para que puedan ser parte activa en la consecución de dicho logro (F2, F4, O1, O2). **DO2:** Programar jornadas de capacitación enfocadas en metodologías pedagógicas que el personal docente debe utilizar para la ejecución de sus sesiones de aprendizaje, con mayor énfasis en los docentes recién incorporados (D2, D4, O1, O2).	• Optimizar el proceso de captación y selección docente, asegurando que posean el perfil idóneo para el cargo requerido. • Programar cursos de capacitación y actualización permanente dirigidos al personal docente, especialmente en aspectos pedagógicos. • Implementar un sistema de acompañamiento y asesoramiento técnico de los docentes a partir de los resultados del monitoreo y evaluación docente.	• Plan de Actualización y Capacitación Docente
Gestión Administrativa			

OEG 6: Gestionar con eficiencia las actividades de soporte, incrementando la capacidad financiera y económica para la sostenibilidad de la institución.	**FO1:** Realizar una investigación preliminar para que la adquisición de equipos y/o materiales sea a un precio asequible, además de poder servir realmente a las necesidades de la institución (F2, F4, O3). **FA1:** Realizar planes de contingencia respecto a la temporada de lluvias, que permitan asegurar la continuidad del desarrollo de las funciones del área administrativa (F1, A1).	• Fortalecer la gestión financiera, para asegurar la sostenibilidad financiera de la institución. • Mejorar los procesos logísticos de la institución, para garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para la continuidad del servicio educativo. • Optimizar el uso de los recursos mediante la implementación de políticas de prevención y mantenimiento para los equipos con los que cuenta la institución.	• Plan de Publicidad y Marketing • Plan de Mantenimiento de Instalaciones y Equipos
OEG 7: Asegurar las condiciones óptimas de seguridad e infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	**FA2:** Diseñar un Plan de Seguridad y Vigilancia para la protección tanto del personal institucional y los alumnos, como de los bienes del instituto (F1. F2, A3). **FO2:** Promover la participación activa de todo el personal institucional en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (F3, O2). **DO1:** Capacitar al personal administrativo en el manejo de herramientas informáticas para aumentar la productividad de sus actividades realizadas (D2, O1). **DO2:** Realizar las modificaciones en infraestructura requeridas según la normativa vigente para asegurar la accesibilidad al servicio educativo a personas con alguna discapacidad física (D3, O4).	• Implementar y ejecutar el Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional, comunicándolo oportunamente a toda la comunidad institucional. • Realizar las modificaciones en infraestructura requeridas según la normativa vigente para asegurar la accesibilidad al servicio educativo a personas con discapacidad física.	• Plan de Seguridad y Vigilancia • Plan de Mantenimiento de Instalaciones y Equipos

4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1. Gestión Institucional

Objetivo estratégico general 01

- Mejorar la gestión institucional mediante planificación estratégica, así como implementación y/o actualización pertinente de los documentos institucionales.

Objetivos específicos:

- Promover el compromiso de toda la comunidad educativa con la misión, visión y valores institucionales del instituto.
- Actualizar permanentemente los documentos de gestión con la participación de la comunidad educativa y grupos de interés de acuerdo a los cambios resultantes.
- Implementar los documentos normativos requeridos para cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas por el Ministerio de Educación.
- Implementar un Plan de Marketing y Publicidad que permita mantener la preferencia del público objetivo hacia la institución.

Objetivo estratégico general 02

- Asegurar que la oferta de profesionales técnicos de la institución responde a las exigencias del mercado laboral.

Objetivos específicos:

- Programar y desarrollar actividades de intermediación e inserción laboral para los estudiantes, egresados y titulados de la institución.
- Fortalecer el seguimiento a los egresados de la institución para brindarles actualizaciones profesionales de acuerdo a sus expectativas laborales.
- Actualizar regularmente las competencias para la empleabilidad consideradas en los documentos pedagógicos de cada Programa de Estudios.

Objetivo estratégico general 03

- Consolidar acciones de cooperación académica e institucional con IPRESS, así como con otras instituciones consideradas de valor.

Objetivos específicos:

- Gestionar la firma de convenios con instituciones públicas y privadas para que los estudiantes puedan desarrollar sus EFSRT.
- Implementar un Plan y Reglamento de EFSRT para que los estudiantes puedan maximizar el desarrollo de sus EFSRT en las IPRESS designadas.
- Coordinar con las IPRESS y otras instituciones consideradas de valor el desarrollo de actividades extracurriculares que beneficien a la comunidad educativa.

4.2. Gestión Académica/ Pedagógica

Objetivo estratégico general 04

- Garantizar el desarrollo integral de los estudiantes, a través de planes de estudios en concordancia con los lineamientos académicos generales y las necesidades formativas de la población.

Objetivos específicos:

- Diseñar un programa de monitoreo y supervisión docente que permita asegurar el cumplimiento de la totalidad del contenido académico programado.
- Brindar apoyo constante a los estudiantes, fortaleciendo su salud física, mental y social, contribuyendo así a su desarrollo personal y profesional.
- Optimizar el Programa de Propedéutica dirigido a los ingresantes al instituto para reforzar su nivel académico.

Objetivo estratégico general 05

- Mejorar la gestión de la plana docente de la institución para asegurar un servicio educativo de calidad.

Objetivos específicos:

- Optimizar el proceso de captación y selección docente, asegurando que posean el perfil idóneo para el cargo requerido.
- Programar cursos de capacitación y actualización permanente dirigidos al personal docente, especialmente en aspectos pedagógicos.
- Implementar un sistema de acompañamiento y asesoramiento técnico de los docentes a partir de los resultados del monitoreo y evaluación docente. .

4.3. Gestión Administrativa

Objetivo estratégico general 06

- Gestionar con eficiencia las actividades de soporte, incrementando la capacidad financiera y económica para la sostenibilidad de la institución.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la gestión financiera, para asegurar la sostenibilidad financiera de la institución.
- Mejorar los procesos logísticos de la institución, para garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para la continuidad del servicio educativo.
- Optimizar el uso de los recursos mediante la implementación de políticas de prevención y mantenimiento para los equipos con los que cuenta la institución.

Objetivo estratégico general 07

- Asegurar las condiciones óptimas de seguridad e infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Objetivos específicos:

- Implementar y ejecutar el Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional, comunicándolo oportunamente a toda la comunidad institucional.
- Realizar las modificaciones en infraestructura requeridas según la normativa vigente para asegurar la accesibilidad al servicio educativo a personas con discapacidad física.

5 PROPUESTA PEDAGÓGICA

El proceso educativo está establecido en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, su reglamento, aprobado mediante el D.S. N° 010-2017-MINEDU y las normas técnicas aprobadas por el Ministerio de Educación. En todo proceso educativo debe tenerse en cuenta el perfil del egresado de cada programa de estudios.

La propuesta pedagógica del Instituto de Educación Superior Privado Cayetano Heredia, se basa en un enfoque pedagógico por competencias, con un modelo formativo centrado en la Institución educativa, cuyos programas de estudios son de nivel profesional técnico, desarrollados bajo la modalidad presencial, que responden a las demandas de desarrollo socio-cultural, local y regional del país; en efecto, muestra una pertinente diversificación.

- El desarrollo de los contenidos académicos acordes al avance de la ciencia y la tecnología para el logro del aprendizaje.
- La innovación permanente en el manejo de estrategias de aprendizaje y materiales educativos con el apoyo de los recursos que ofrecen la ciencia y la tecnología.
- El desarrollo de una programación curricular basada en unidades didácticas y actividades que aseguren en los estudiantes el dominio de las capacidades de aprendizaje coherentes con las competencias demandadas por el sector productivo.
- El desarrollo de un sistema de evaluación por competencias coherente con nuestra propuesta pedagógica.

La propuesta pedagógica contempla:

Niveles formativos: los programas de estudio obedecen al nivel formativo profesional técnico. No obstante, el instituto evaluará oportunamente el desarrollo de otras ofertas formativas de nivel técnico.

Enfoque pedagógico: modelo formativo centrado en el instituto. La formación recae sobre el IES Cayetano Heredia, es decir, el proceso formativo se desarrolla en el mismo instituto, complementándose con las experiencias

formativas en situaciones reales de trabajo en centros laborales.

Modalidades del servicio educativo: el servicio educativo en su totalidad se desarrollará de manera presencial, a través de la interacción directa entre el estudiante y el docente, siendo los entornos virtuales complementarios a su formación. Sin embargo, en el futuro se efectuarán evaluaciones que permitan el desarrollo de las modalidades semipresencial y a distancia, en concordancia con las nuevas exigencias de la educación superior moderna basadas en el uso de la tecnología y las normas legales aprobadas.

Organización curricular flexible y modular basada en competencias, específicas y de empleabilidad, a fin de posibilitar la acumulación progresiva de conocimientos y adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Evaluación del aprendizaje, es un proceso continuo basada en criterios e indicadores que permitan valorar el dominio de saberes prácticos y de conocimientos teóricos y ayuda al docente en el ajuste de sus labores. Los estudiantes tendrán acceso a mecanismos académicos para mejorar el logro de sus capacidades de aprendizaje.

La educación superior destinada a la formación de técnicos y profesionales técnicos a cargo de los institutos y escuelas, se encuentra concebida con tres grandes componentes, a saber:

- Competencias técnicas o específicas.
- Competencias para la empleabilidad.
- Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT).

Cada programa de estudios cuenta con su respectivo plan de estudios, el cual está conformado por módulos formativos y unidades didácticas, las que incorporan estos tres grandes componentes, a partir de las unidades de competencia y sus indicadores de logro, así como las capacidades que deberán lograr los estudiantes para el desempeño de sus funciones laborales, dentro de algún puesto de trabajo específico en un centro de producción o servicios, o que le permita desarrollar alguna iniciativa de emprendimiento.

En la propuesta pedagógica, el estudiante es el centro del proceso formativo y

el docente es mediador. Esta relación debe expresarse en la creación de situaciones de aprendizaje que dirijan al estudiante a una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva, con un comportamiento ético.

5.1 Principios de la Educación Superior

Los principios de la Educación Superior Tecnológica están establecidos en la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior Nº 30512:

Calidad educativa

Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

Pertinencia

Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

Flexibilidad

Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

Inclusión social

Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

Transparencia

La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación

accesible, transparente, ágil y actualizada que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

Equidad

Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

Mérito

Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

Interculturalidad

Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

5.2 Marco Teórico

a) Concepción de Educación:

Consideramos que la educación por competencias, que es un modelo de aprendizaje que empodera a los estudiantes en habilidades y destrezas con el apoyo de las TIC, contribuye en el desarrollo eficiente de la población estudiantil, permitiendo la reducción del índice de pobreza.

b) Concepción de aprendizaje:

El aprendizaje es un proceso interno de construcción activa de representaciones significativas de la realidad que las personas realizan en interacción con los demás y con su entorno sociocultural. Este proceso se

realiza gracias a la interacción que se establece entre el sujeto que aprende y el objeto de aprendizaje.

En el IES Cayetano Heredia se prioriza el aprendizaje significativo del estudiante, para ello se empleará la mejor metodología didáctica.

c) Procesos de Aprendizaje:

La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel se ocupa específicamente de los procesos de enseñanza/aprendizaje de nuevos conceptos a partir de los conceptos previamente formados por el aprendiz en su vida cotidiana.

El aprendizaje significativo es la vía por el cual los estudiantes asimilan la cultura que los rodea, idea claramente coincidente con Vygotsky y a su vez, describe un proceso muy similar a la acomodación de Piaget. Desde la perspectiva de Ausubel el aprendizaje significativo es más eficaz que el memorístico. La estrategia de instrucción será por recepción, descubrimiento guiado o descubrimiento autónomo. En este sentido, el esfuerzo del estudiante que asiste al IES Privado Cayetano Heredia, en la incorporación de nuevos conocimientos, es deliberado. El aprendizaje se vincula a la experiencia objetiva relacionada al programa de estudio que ha elegido, por lo que esta vinculación se hace efectiva hacia los nuevos conocimientos, constituyéndose este hecho en su principal motivación hacia el aprendizaje.

Siguiendo los postulados de Ausubel, nuestra institución, prevé las condiciones para el aprendizaje significativo. Los talleres están encaminados a presentar al estudiante material potencialmente significativo, con una coherencia de estructura interna similar a un ambiente real de trabajo, donde se evidencie la secuencia de los procesos laborales. Además, existe una significatividad psicológica cognitiva, ya que los contenidos de enseñanza parten de la exploración de los materiales y estos pueden ser comprendidos desde la estructura cognitiva del estudiante que inicia, y a partir de ahí construir mayor conocimiento. La disposición subjetiva para el aprendizaje por parte de los estudiantes se ve fortalecido por las características psicológicas afectivas que proponemos, con una relación docente – estudiante fraterno, cordial, accesible, veraz, además de las motivaciones internas propias del estudiante. En el IES

Privado Cayetano Heredia proponemos una enseñanza que brinde condiciones para el aprendizaje significativo, en base a ello desarrollamos los tipos de aprendizaje significativo expresado en representaciones, conceptos, proposiciones. En las representaciones se plantea la adquisición de vocabulario, partiendo del ya existente en el estudiante, obtenido en la educación básica y en la vida diaria, y la incorporación y aplicación de vocabulario técnico, relacionado al programa de estudio que decida estudiar. En la formación de conceptos, se establece el planteamiento y comprobación de hipótesis dadas en función del aprendizaje de las capacidades del módulo en estudio. Además, el planteamiento y la resolución de problemas que se presentan comúnmente en el ejercicio del programa de estudio y que se desarrollan en el taller con la asesoría del docente tutor y que se planifica en la sesión de aprendizaje.

A partir de los conceptos pre existentes y los adquiridos en los módulos, se propone que el estudiante realice proposiciones de diferenciación progresiva de dichos conceptos que le permitan entender cabalmente el ejercicio de la especialidad optada.

5.3 Principios pedagógicos:

- **Aprendizaje Significativo:**

  El aprendizaje es significativo cuando el estudiante puede contribuir un significado a la nueva capacidad y habilidad de aprendizaje relacionándolo con su conocimiento previo; es funcional en tal sentido que las capacidades y/o nuevas habilidades asimiladas están disponibles para ser utilizados en diferentes situaciones.

- **Articulaciones y globalización curricular**

  Se descarta el trabajo de capacidades y habilidades desvinculándolas entre sí. Se articulan en forma vertical transversal en la que se establece una perspectiva de conjunto durante el proceso de programación y ejecución curricular.

- **Principio de la construcción de los propios aprendizajes:**

Considera que el aprendizaje es un proceso de construcción interno, e individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y del contexto.

- **Principio de la necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:**

  La interacción entre el estudiante y el docente tutor y entre el estudiante y sus pares (interacción estudiante- estudiante) se producen, sobre todo, a través del lenguaje. Intercambiar conceptos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas, más ricas, más motivantes y saludables. En este contexto, el docente es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

- **Principio de la significatividad de los aprendizajes:**

  El aprendizaje significativo es posible si se relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee el estudiante. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los educandos hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.

- **Principio de la organización de los aprendizajes:**

  Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que posibilita establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos, como, por ejemplo, los mapas y las redes conceptuales.

- **Principio de integralidad de los aprendizajes:**

  Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, cubrir todas sus múltiples dimensiones. Esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se propicia consolidar las capacidades adquiridas por los educandos en su vida

cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes.

5.4 Enfoque por competencias y modelo de aprendizaje

El IES privado Cayetano Heredia aplica el enfoque por competencias, el cual sostiene que el aprendizaje es una construcción y se produce a partir de los esquemas del conocimiento del sujeto aprendiz, desarrollando determinadas destrezas y habilidades para poder ejercer eficazmente su labor en la práctica. Sus rasgos característicos son:

- Es un proceso de construcción y reconstrucción cognitiva y afectiva que realiza el que aprende esto implica que el aprendizaje se produce de adentro hacia afuera.
- Tiene carácter funcional, lo aprendido puede ser usado en diferentes situaciones. Evidencia la perspectiva de lo complejo a lo simple donde el sujeto despliega siempre toda la compleja gama de saberes para interactuar en las situaciones globales de la vida.
- El sujeto está en interacción con el mundo, lo que posibilita la significatividad del aprendizaje como proceso de integración y organización de los nuevos conocimientos de los saberes previos.
- El enfoque por competencias prioriza que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar con éxito su labor profesional.

a) Competencia:

Una competencia es, entonces, un saber actuar complejo en la medida que exige movilizar y combinar capacidades humanas de distinta naturaleza (conocimientos, habilidades cognitivas y socioemocionales, disposiciones afectivas, principios éticos, procedimientos concretos, etc.) para construir una respuesta pertinente y efectiva a un desafío determinado.

b) Tendencias pedagógicas y tecnológicas:

- **Tendencia pedagógica:**

El plan de estudios del IES Cayetano Heredia toma aportes de las siguientes corrientes pedagógicas:

El constructivismo

Es el enfoque que privilegia la reflexión, construcción y la enseñanza integral de las materias tomando como principio la interacción social formador-estudiante.

Piaget, explica por qué todo aprendizaje se da en un contexto de conocimiento ya existente en el sujeto; el desarrollo psicogenético es posible cuando se producen dichos enlaces.

Vygotsky, propone que los conocimientos y la inteligencia se construyen primero en un proceso de interacción social (adulto-niño), y luego este proceso se interioriza. Es decir, el conocimiento es un proceso de construcción interactivo que posibilita la apropiación.

Ausubel, desarrolla sus planteamientos argumentando que el aprendizaje significativo consiste en la adquisición de ideas, conceptos y principios al relacionar la nueva información con los conocimientos ya existentes (Ausubel, 1977).

- **Tendencias tecnológicas:**

  El uso de tecnología ha impulsado la necesidad de innovación en el contexto educativo actual cuyo impacto es significativo; el hecho de que las personas pueden optar por educarse y trabajar al mismo tiempo, cuando quieran y desde donde quieran, obliga a adaptarse al ritmo y demandas de la vida actual. Sin embargo, el rol de los formadores permanece aún vigente en las funciones de tutoría, orientación para la vida y el mundo en el que se desempeñará el estudiante. El IES Cayetano Heredia adopta una tendencia tecnológica y se caracterizará por desarrollar en los estudiantes competencias profesionales basadas en la innovación tecnológica, la eficiencia y la ética, formando técnicos profesionales altamente calificados capaces de responder a las necesidades de un trabajo productivo de calidad en los distintos requerimientos a lo largo de su vida profesional. La tendencia actual de nuestra institución es la de proporcionar a los

formadores recursos pedagógicos que sumados a la experiencia propia en su área de especialización y la labor de investigación agregan valor a la actividad docente.

c) Características de la formación de la Educación Superior:

El IES Cayetano Heredia se preocupa en formar personas calificadas en el manejo y conocimiento de los procesos de los diferentes sectores productivos, acrecentar capacidades como pensar creativa y críticamente, tomar decisiones en la solución de problemas, capacidad de aprendizaje, capacidad de pensamiento práctico, capacidades de organización, creatividad, responsabilidad, liderazgo y valores para participar de manera eficiente en el desarrollo de la economía nacional, los rasgos que los caracterizan son:

- **Desempeño profesional competente**

  Formar personas que respondan a las necesidades de un trabajo productivo de calidad, desarrollando capacidades para el manejo con eficiencia y responsabilidad incorporando aspectos actitudinales e instrumentales que permitan el trabajo en equipo, capacidad de aprendizaje, tomar decisiones con rapidez en situaciones de presión o contingencia, ser polivalente.

- **Mayor movilidad y adaptabilidad laboral**

  Formar profesionales técnicos altamente calificados capaces de responder a los distintos requerimientos de la empresa a lo largo de su vida profesional; que impulsen la reconversión productiva de las empresas, su inserción en el mercado laboral regional, nacional, e internacional y el crecimiento sostenible del país en una perspectiva del desarrollo humano; personas capaces de actualizarse permanentemente de manera autónoma, adecuarse y responder asertivamente a los cambios del mercado laboral.

- **Flexibilidad de la formación**

  Brindar a los estudiantes la posibilidad de adquirir capacidades terminales organizadas en módulos, permitiendo, por un lado, tener opciones de

empleabilidad durante su formación y por otro, la posibilidad de reinsertarse en el sistema formativo, si éste fuera el caso, todo bajo la normatividad vigente.

5.5 Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico de la educación Superior, está fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica. En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

Por ello el enfoque pedagógico en el IES Cayetano Heredia, considera las siguientes características:

- **Orientada a los requerimientos laborales**

  Responde a las necesidades, requerimientos, actuales y futuros del mercado laboral vinculados con un programa de estudios.

- **Dinámica**

  Se actualiza permanentemente ya que debe responder a las necesidades, requerimientos, tendencias y desafíos del sector productivo.

- **Flexible y modular**

  La organización curricular flexible y modular posibilita la adquisición de capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la alternancia entre los estudios y trabajo permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral.

- **Aprendizaje permanente e integral**

  Los diferentes niveles formativos estimulan y apoyan las trayectorias formativas permitiendo a los participantes acceder a niveles de formación

superiores, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

Por ello el IES define su modelo formativo tomando como referente directo el enfoque pedagógico descrito previamente, desarrolla un modelo centrado en la institución educativa.

Este modelo formativo tiene las siguientes características:

- Recae la responsabilidad de la formación en la entidad educativa.
- Desarrolla el proceso formativo en la entidad educativa y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- El grado y/o titulación, según corresponda, lo otorga la entidad educativa.

El IES se compromete y responsabiliza del proceso formativo, asegurando los espacios formativos donde se desarrollará la formación. El IES establece convenios con la comunidad u otros actores, explicitando los espacios de aprendizaje y desarrollo en cada uno de ellos. Se desarrolla de manera alternada en dos o más contextos de aprendizaje, implementándose en la institución educativa, en la comunidad u otros, mediante la participación en proyectos productivos, orientados al logro de competencias vinculadas a un programa de estudios.

Prestación del servicio educativo

- Es la forma en que el IES Cayetano Heredia brinda el servicio educativo en el período académico.
- El tipo de prestación del servicio educativo es presencial se requiere cumplir con el desarrollo de actividades académicas, tomando en cuenta la capacidad institucional, operativa, docente y presupuestal del Instituto Cayetano Heredia.
- Independientemente del tipo de prestación del servicio educativo, el instituto puede desarrollar sus procesos académicos —admisión,

matrícula, sustentación, titulación, entre otros—, utilizando mecanismos no presenciales y/o remotos, de acuerdo con lo precisado en los lineamientos académicos generales.

5.6 Enfoque transversal

El componente de formación transversal está orientado a reafirmar las competencias técnicas y de empleabilidad, que contribuyan a proporcionar las bases humanísticas, así como un conjunto de competencias individuales y sociales que sirvan para potenciar la capacidad de actuar con eficiencia y sentido ético en el desarrollo profesional y personal, de situarse en el contexto social y económico para responder a las demandas de una sociedad cambiante, de realizar investigación e innovación tecnológica que coadyuve a la identificación de oportunidades de desarrollo, de comprender y adaptarse al incesante avance de la ciencia, la tecnología y aportar significativamente al desarrollo socioeconómico del país. Para nuestro instituto, prioriza los siguientes enfoques:

- Enfoque de derechos humanos, que concibe el ejercicio de derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía; analiza y combate desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas, fomentando avances sostenibles en el proceso de desarrollo social. Su aplicación en los IES y EEST, garantiza se promuevan actividades de desarrollo y de reconocimiento a los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Por su carácter elemental como derecho, se establece como principio y estructura de los demás enfoques, integrándolos y articulándolos en su concepción y ejercicio.
- Enfoque de igualdad de género, que reconoce que los roles asignados, identidades, oportunidades de acceso, control de recursos y grado de poder que ejercen en la sociedad hombres y mujeres, son resultado de relaciones asimétricas, inequidad y desigualdad mayoritaria de los derechos de las mujeres, donde una de las mayores dificultades es el acceso a la educación por sexismo, lo cual incrementa la brecha en relación a las oportunidades laborales y autonomía económica. La implementación de este enfoque en los IES y EEST, implica considerar las necesidades y especificidades de las

mujeres y los hombres, favorecer la autonomía y empoderamiento de las mujeres, en especial, de aquellas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, incorporar principios y prácticas cotidianas e institucionalizadas de equidad, que garanticen entre otros, el aumento del porcentaje de ingreso y conclusión en programas de estudios, de mujeres, con mayor remuneración y presencia en el mercado laboral.

- Enfoque de interculturalidad, que busca orientar, articular y establecer los mecanismos de acción de los IES y EEST para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, fomentando las relaciones, el reconocimiento e intercambio producto de la diversidad cultural, ética, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes indígenas o tradicionales en la formación y cultura institucional de los IES y EEST, con la finalidad de promover una IES que opere con pertinencia cultural y contribuya así a la integración nacional, el reconocimiento y valoración de las distintas identidades, la eliminación de la discriminación y el desarrollo nacional equitativo.
- Enfoque ambiental, que busca fomentar en los IES y EEST la convivencia con el ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible; por ello, se despliega una formación profesional ciudadana considerando hábitos, estilos de vida personal y profesional que garanticen el consumo responsable y sostenible de los servicios eco sistémicos, de acuerdo a la actividad productiva o de servicio, generando una cultura ambiental que contribuya al desarrollo sostenible de su institución, localidad, región, país y mundo.
- Atención a la discapacidad, que busca el reconocimiento de la inclusión social como un derecho universal y de las personas con discapacidad en particular; en ese sentido, las políticas institucionales se orientan a adecuar todas las condiciones físicas, pedagógicas, metodologías, de procesos, etc., de acuerdo con las necesidades de los estudiantes que presenten algún tipo

de restricción que les permita acceder equitativamente a todos los servicios, eliminando las barreras que puedan presentarse.

5.7 Métodos y técnicas

La pertinencia de la acción formativa: Para que exista aprendizaje es preciso conocer el nivel de competencia del estudiante, sus conocimientos previos y sus expectativas. Se trata de avanzar partiendo de lo que dominan y ayudarles a llegar al objetivo de aprendizaje fijado. En definitiva, de adaptar el proceso formativo a los destinatarios reales de la formación, para que ésta facilite el desarrollo o adquisición de competencias necesarias para optimizar la atención sanitaria desde sus contextos de trabajo. No se trata, por tanto, de hacer para el estudiante lo que éste puede con toda facilidad hacer por sí mismo, sino de facilitar la reflexión sobre lo que hacen, el cómo lo hacen y aportar las herramientas para que perfeccionen su práctica profesional, a la vez que potencian su desarrollo profesional.

Para lograr los aprendizajes es necesario potenciar un clima de interacción positivo estudiante-docente y entre estudiantes, que favorezca relaciones empáticas, de cooperación, etc., contribuirá al mantenimiento de relaciones fluidas y gratificantes en el contexto del aprendizaje, facilitando el flujo en la comunicación.

- **Métodos para el aprendizaje**

  Toda acción formativa persigue el aprendizaje de determinados contenidos y la consecución de unos objetivos. Sin embargo, no todas las acciones consiguen la misma eficacia. Esto es porque cada acción formativa persigue unos objetivos distintos yrequiere la puesta en práctica de una metodología diferente. La eficacia de muchos planes formativos reside en que se desarrollan mediante dos o tres métodos diferentes. Este enfoque integrador es fundamental si se desea conseguir una propuesta formativa útil. Un método de aprendizaje puede considerarse como un plan estructurado que facilita y orienta el proceso de aprendizaje. Podemos decir, que es un conjunto de disponibilidades personales e instrumentales que, en la práctica formativa, deben organizarse para promover el aprendizaje. El problema de

la metodología es, sin duda, de carácter instrumental pero no por ello secundario. Hay que tener en cuenta que, prescindiendo ahora del contenido de la actividad, un método siempre existe. Se trata que sea el mejor posible, porque sólo así los contenidos, sean cuales sean, serán trasmitidos en un nivel de eficacia y, desde el punto de vista económico, de rentabilidad de la inversión formativa. No es fácil definir la superioridad de unos métodos sobre otros,pues todos ellos presentan aspectos positivos. La decisión dependerá del objetivo de la actividad o programa. Cualquier estrategia diseñada por el docente, debería partir del apoyo de los métodos didácticos básicos, que pueden ser aplicados linealmente o de forma combinada, destacándose, entre otros, los métodos expositivos, aquellos que se basan en la demostración práctica, los que basan su metodología en la construcción del aprendizaje y la práctica por parte del estudiante y aquellos basados en el trabajo en grupo.

a. Los métodos expositivos

Se caracterizan por la claridad en la presentación de la información al estudiante y se apoyan en la exposición oral de una o varias personas expertas en el contenido de la unidad didáctica o tema que se expone (conferencia, simposio, panel, mesa redonda, etc.). Estos métodos deben situar al estudiante al inicio de cada acto didáctico sobre los objetivos a alcanzar, conjuntamente con los contenidos que se abordarán y al final resumir los puntos esenciales del día, de las Unidades Didácticas y de los Módulos como forma de reforzar los conceptos y contenidos. Deberán utilizarse ejemplos, experiencias y redundar e incidir en los aspectos más importantes.

b. Los métodos basados en la demostración práctica

Es necesaria la adquisición de destrezas y habilidades prácticas para el desempeño del puesto de trabajo, son éstos los métodos que más aplicabilidad van a encontrar. Se trata de que el estudiante aprenda, mediante procesos de demostración práctica y coordinada de tareas (talleres con demostración, investigación en laboratorio, investigación

social, etc.) Este método supone el planteamiento de los objetivos con claridad, explicar la actividad con el desglose de tareas, desarrollar demostración y motivar que cada estudiante realice las tareas y actividades.

c. **Métodos en los que el/la docente y el estudiante intervienen activamente en la construcción del aprendizaje.**

Son, en su mayoría métodos interrogativos, en los que la comunicación entre docente y el estudiante se basa en la formulación de preguntas. Se emplea en aquellas acciones formativas donde los participantes han logrado aprendizajes importantes, centrándose el interés en que los participantes se conviertan en agentes de su propia formación, a través de la investigación personal, el contacto con la realidad objeto de estudio y las experiencias personales y grupales. Para ello, es necesario definir los objetivos de la actividad antes de comenzar, plantear las situaciones problemáticas, responder a las preguntas del estudiante para ayudar al proceso de descubrimiento, pero sin resolver el problema. Se procura que al final del proceso se describa claramente el procedimiento de solución del problema y las distintas soluciones.

d. **Métodos basados en el trabajo de grupo**

La particularidad de estos métodos es la participación activa del grupo de estudiantes, armonizada con una planificación previa y llevada a cabo bajo la dirección de una persona con las competencias necesarias para tal fin. Deberá realizarse una explicación a cargo del docente, planteándose un caso o problema y se exploran las reacciones suscitadas. Se plantean las tareas o actividades y la organización del trabajo.

- **Las técnicas didácticas**

La elección y aplicación de los distintos métodos, lleva implícita la utilización de distintas técnicas didácticas que ayudan al docente y al estudiante a dinamizar el proceso de aprendizaje. Se definen como formas, medios o procedimientos sistematizados y suficientemente probados, que ayudan a

desarrollar y organizar una actividad, según las finalidades y objetivos pretendidos. Al igual que los métodos de aprendizaje, estas técnicas han de utilizarse en función de las circunstancias y las características del grupo que aprende, es decir, teniendo en cuenta las necesidades, las expectativas y perfil del colectivo destinatario de la formación, así como de los objetivos que la formación pretende alcanzar. Dado que el desarrollo del proceso educativo va dirigido a la formación de competencias laborales, la didáctica se sustenta en el “saber hacer”mediante el desarrollo de actividades predominantemente prácticas, con el componente conceptual suficiente y necesario vinculado a la realización de las actividades de aprendizaje.

Dependiendo de los contenidos a desarrollar, se proponen las siguientes técnicas:

a. De carácter explicativo

- ✓ La explicación oral: técnica de aprendizaje dirigida generalmente a un grupo, con la que se pretende que cada estudiante, por medio de la explicación, comprenda datos, métodos, procedimientos o conceptos, relacionándolos con los ya adquiridos y estructurándolos de forma individual.
- ✓ Estudio directo: técnica de instrucción estructurada según las normas de la enseñanza programada, lineal o ramificada, con la que se podrían alcanzar objetivos relacionados con cualquier capacidad cognoscitiva. Esta técnica, sustituye a la explicación oral del o la docente por unas instrucciones escritas para que los estudiantes realicen actividades con apoyo bibliográfico. Con ella se pretende que cada estudiante, adapte el contenido formativo a sus intereses y formación previa.
- ✓ La Mesa Redonda: técnica en la que un grupo de expertos, coordinados por un moderador, exponen teorías, conceptos o puntos de vistas divergentes sobre un tema común, aportando al estudiante información variada, evitando enfoques parciales.

b. Técnicas de aprendizaje demostrativo-práctico

El aprendizaje por observación y/o participación de una demostración, es de gran utilidad para alcanzar objetivos relacionados con la aplicación automatizada de procedimientos. Debe ir acompañada, para aumentar su efectividad, de la práctica del alumno, así como de la demostración del camino erróneo, facilitando con ello la discriminación entre lo correcto de lo incorrecto. Parte siempre de la presentación por parte del docente de ejemplos repetidos o prototipos en el campo de aplicación del proceso; convirtiéndose en asesor cuando el estudiante inicia la práctica individual. La simulación es una técnica que proporciona un aprendizaje de conocimientos y habilidades sobre situaciones prácticamente reales, favoreciendo un *feedback* casi inmediato de los resultados.

c. Técnicas de descubrimiento

Este tipo de técnicas pretenden que el estudiante se convierta en agente de su propia formación, a través de la investigación personal, el contacto con la realidad objeto de estudio y las experiencias del grupo de trabajo, como ya indicábamos en el apartado de metodología.

- ✓ Resolución de problemas: va más allá de la demostración por parte del docente, ya que se pretende que, el estudiante, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas de solución.
- ✓ El caso: tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el estudiante debe consensuar una única solución. Se utiliza principalmente en la modalidad formativa de las sesiones, favoreciendo extraordinariamente la transferencia del aprendizaje.
- ✓ Trabajo de laboratorio: técnica de descubrimiento por realización, en la que el docente presenta al estudiante uno o varios fenómenos relacionados entre sí y aparentemente contradictorios o un problema en el proceso para que, utilizando la evidencia científica, el estudiante

proponga soluciones útiles para su práctica profesional y reproduce las actividades en el laboratorio o ambiente de aprendizaje práctico.

- ✓ El proyecto: técnica que facilita la transferencia del aprendizaje al puesto de trabajo,ya que la labor del docente no acaba en el aula o laboratorio, sino que sigue asesorando al estudiante en la aplicación de un plan de trabajo personalizado, previamente definido.

d. Técnicas de trabajo en grupo.

Este tipo de técnicas pretenden aumentar la eficacia del aprendizaje a través de la dinamización de los grupos. Algunas de las técnicas son:

- ✓ El debate dirigido o discusión guiada: un grupo reducido trata un tema en discusión informal, intercambiando ideas y opiniones, con la ayuda activa y estimulante de un conductor de grupo.
- ✓ El foro: el grupo expresa libre e informalmente sus ideas y opiniones sobre un asunto, moderados por el/la formador/a o tutor/a. Generalmente acompaña a otras técnicas (mesa redonda, role play, etc.) o se utiliza como continuidad de la actividad, al finalizar ésta. La mayoría de las técnicas que son susceptibles de desarrollarse en la modalidad presencial, se pueden utilizar en formación a distancia, siempre y cuando se cuente con herramientas de comunicación.

5.8 Organización Curricular

El currículo se entiende como un conjunto de experiencias de aprendizaje basadas en los conocimientos impartidos dentro de la institución, diseñado a partir del análisis de su contexto. Para garantizar una formación profesional exitosa, es fundamental que los docentes apliquen estrategias de enseñanza aprendizaje de manera eficiente, en espacios de formación óptimos que faciliten el desarrollo de las competencias requeridas por el mercado laboral y las oportunidades de empleo. Un currículo debe ser pertinente y flexible, contribuyendo así a mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido a la sociedad.

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la adquisición de

niveles de competencia cada vez más amplios. Esto implica que el docente sea generador de situaciones de aprendizaje centradas en el estudiante, cuyo rol es la mediador o facilitador del aprendizaje, que invite al estudiante a la adopción de una postura crítica, al desarrollo de su capacidad reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva; demostrando un comportamiento ético, y se analice, cómo es como persona y qué es capaz de hacer.

Los programas de estudios del IES Cayetano Heredia, responde a un conjunto de competencias que son requeridas en el mercado laboral. Para ello, tienen como referente directo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (en adelante CNOF). Las actualizaciones realizadas en el CNOF que impacten en los programas de estudios que se ofrecen, deben realizar los ajustes correspondientes en sus planes de estudios siempre que no se modifique el nivel formativo ni el número de créditos académicos del programa de estudios licenciado.

Los planes de estudio, programación curricular, y actividades de aprendizaje son responsabilidad de cada institución educativa, ya que se debe considerar además de la complejidad de las competencias, el grupo a quien va dirigido, el contexto local y nacional, el modelo educativo, entre otros.

5.8.1. Características del currículo

A. Enfocada en las demandas del mercado laboral. Debe estar alineada con las exigencias y tendencias del ámbito laboral, respondiendo de manera efectiva a las necesidades actuales y anticipándose a los cambios futuros.

B. Estructura Modular: La estructura de la oferta educativa se distribuye en módulos diseñados de manera progresiva y con posibilidad de finalización por semestres, permitiendo su adaptación a las necesidades de los estudiantes. Esta modalidad responde a las exigencias del mercado laboral, facilitando su inserción con una preparación adecuada y brindando la oportunidad de retomar su formación académica para completar su desarrollo profesional.

C. Pertinente y dinámica. Falacita la respuesta a las exigencias y requerimientos, del entorno productivo, laboral y social en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, favoreciendo la empleabilidad de los egresados. Por ello, la oferta educativa debe renovarse constantemente para ajustarse a los cambios,

tendencias y desafíos que surgen en los distintos contextos.

D. Flexible. Facilita la creación y trayectorias formativas ajustadas a las demandas del sector productivo, alineándose con las particularidades de cada programa de estudios. De este modo, el servicio educativo se desarrolla de manera eficiente, permitiendo que los egresados accedan a uno o más puestos de trabajo según las exigencias del mercado laboral.

E. Integral. Vincula y fomenta rutas de formación que facilitan el acceso a un aprendizaje continuo e integral en diversos entornos a lo largo de la vida. Esto permite el desarrollo de nuevas habilidades y la actualización de conocimientos para un desempeño profesional óptimo.

5.8.2. Nivel formativo Profesional Técnico

- Desarrolla programas de estudios con una duración de ciento veinte (120) créditos y 2550 horas como mínimo.
- Los programas de estudios no deben sobrepasar, ni en créditos ni en horas el nivel formativo siguiente.
- Los estudios realizados en este nivel formativo podrán convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la Educación Superior, de acuerdo a lo establecido en la presente norma.
- Los componentes curriculares de los programas se organizan de la siguiente manera:

PROGRAMA DE ESTUDIOS		N° MÓDULOS	N° CRÉDITOS			TOTAL N° CRÉDITOS	TOTAL DE N° HORAS
			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS EMPLEABILIDA	EXPERIENCIAS FORMATIVAS		
P01	ENFERMERÍA TÉCNICA	3	89	19	12	120	2880
P02	FARMACIA TÉCNICA	3	89	19	12	120	2880
P03	LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	89	19	12	120	2880
TOTAL			**267**	**57**	**36**		

5.8.3. Período académico

- Es la unidad de tiempo que se establece en un programa estudios, requerida para desarrollar un conjunto de unidades didácticas vinculantes, asociadas como mínimo a una unidad de competencia.
- El IES Cayetano Heredia, define el número de periodos académicos según el nivel formativo del programa de estudios que oferta.

5.8.4. Crédito académico

- El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje.
- El crédito académico incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en el aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas, entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda.
- Para estudios presenciales, cada crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas de teoría (teórica–práctica) o el doble de horas de práctica.
- Los créditos académicos de otras modalidades de estudio son asignados con equivalencia a las horas definidas para los estudios presenciales.
- El número de créditos para cada unidad didáctica se establece de acuerdo con la naturaleza de la misma, sea mayor incidencia teórica o mayor incidencia práctica, y de acuerdo con la naturaleza de la capacidad de aprendizaje que busca desarrollar.
- El valor del crédito de cada unidad didáctica es expresado en números enteros.

5.8.5. Componentes curriculares

El IES Cayetano Heredia, contempla en los planes de estudios de sus programas, los siguientes componentes curriculares:

A. Competencias técnicas o específicas

Las competencias técnicas o específicas son funciones del proceso productivo que mínimamente son desarrolladas por un trabajador, cada una

responde, a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

B. Competencias para la empleabilidad

Son conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, así como los procesos de innovación obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico, ética, compromiso con la organización, responsabilidad social, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión.

Se pueden incorporar competencias básicas según necesidad y previa evaluación de parte del Instituto, a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas.

El grado de complejidad y priorización de estas competencias está directamente asociado al nivel de exigencia requerido en el contexto laboral vinculado, es decir deberá ser complementario a las competencias específicas del programa de estudios.

Las competencias sean técnicas o específicas, de empleabilidad, de investigación e innovación y sus correspondientes indicadores de logro (los cuales deben expresarse en resultados de aprendizaje) deben estructurarse considerando:

a) Para el caso de las competencias: un verbo (en infinitivo) + objeto + condición.

b) En el caso de los indicadores de logro el verbo a emplear es un verbo (en presente indicativo) + objeto + condición, de acuerdo a lo señalado en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

C. Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral.

Las EFSRT busca que el estudiante complemente las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas a los programas de estudios, así como la experiencia práctica.

las EFSRT se pueden realizar de manera presencial, semipresencial y a distancia, en coherencia con la modalidad formativa que implementa el Instituto y en concordancia con la naturaleza del programa de estudios.

El IES Cayetano Heredia, establece en sus documentos de gestión, los aspectos generales para el desarrollo de las EFSRT; como la forma de organización, procedimientos o metodologías aplicables cuando se realizan de manera presencial, semipresencial o a distancia.

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se pueden realizar en cualquiera de los ámbitos descritos a continuación:

1) En el Instituto

- Las EFSRT realizadas en el IES desarrollan actividades relacionadas a proyectos productivos de bienes y servicios, actividades conexas a los procesos institucionales, actividades de proyección social y emprendimiento y/o iniciativas de negocios de estudiantes; de acuerdo a la naturaleza del programa de estudios.
- Asimismo, las EFSRT consideradas en el Reglamento están orientados al nivel de formación y en correspondencia con el nivel de responsabilidad vinculada a las competencias específicas

establecidas en el CNOF vigente y se pueden desarrollar de las siguientes maneras:

a) Mediante proyectos productivos de bienes y servicios

Comprenden la ejecución de un conjunto de actividades de carácter productivo (de bienes o servicios) que se encuentran interrelacionadas, para alcanzar un objetivo específico en un tiempo previamente definido.

Dichos proyectos permiten el desarrollo de capacidades vinculadas a las competencias asociadas a un módulo formativo de un plan de estudios determinado.

Asimismo, las instituciones educativas pueden promover convenios que posibiliten la implementación de estos proyectos mediante el apoyo de instituciones privadas, públicas, ONG, u organizaciones de la sociedad civil.

Para llevarlo a cabo, el IES debe considerar que el proyecto productivo (bienes y servicios) responda a las siguientes características:

- ✓ Deben tener relación directa con las competencias que se desarrollan en un programa de estudios determinado.
- ✓ Que responda a las necesidades y/o problemática de un contexto específico.
- ✓ Tiene un propósito que debe ser logrado en un tiempo definido de acuerdo al o los módulos formativos del programa de estudios en el cual se desarrolla.
- ✓ Cuenta con una fase de planificación, ejecución y entrega del producto y/o servicio que deberá desarrollarse teniendo en cuenta la característica anterior. Para ello, describe el conjunto de actividades a realizar para cumplir con el propósito planteado.
- ✓ Está sujeto a un seguimiento y monitoreo para garantizar el resultado esperado.

- ✓ Cuenta con un responsable del proyecto para la supervisión y evaluación de las actividades formativas, considerando criterios y/o instrumentos que permitan medir su avance y logro.
- ✓ Cuenta con la infraestructura y equipamiento, así como los recursos materiales o insumos para el desarrollo del proyecto.
- ✓ El valor de un crédito en las EFSRT equivale a horas prácticas.

b) Mediante actividades conexas a los procesos institucionales

Son las actividades que el IES realiza como parte de los procesos necesarios para la gestión del servicio educativo. Estos procesos pueden estar orientados a actividades específicas que se desarrollan en las diferentes áreas de la institución educativa, como administración, contabilidad, logística u otras acciones que impliquen actividades programadas por la institución y que estén vinculadas a los programas de estudios que ofrece, en las que el estudiante pueda poner en evidencia lo aprendido a fin de fortalecer sus competencias.

Estas actividades deben permitir el desarrollo de capacidades vinculadas a las competencias asociadas a un módulo formativo de un plan de estudios determinado.

Para llevarlo a cabo, el IES debe considerar que las actividades conexas

como parte de las EFSRT respondan a las siguientes características:

- ✓ Identificar el o los procesos institucionales cuyas actividades deben estar estrechamente relacionadas con el programa de estudios a fin de que el estudiante las desarrolle como parte de sus EFSRT.
- ✓ Cuenta con un plan de trabajo para la implementación de las EFSRT, que precise las actividades a desarrollarse para tal fin.
- ✓ Las actividades conexas vinculadas a las áreas de la institución educativa deben permitir el desarrollo de las capacidades y

competencias del estudiante de acuerdo al módulo/s formativo/s del programa de estudios.

- ✓ Cuenta con un docente responsable que en coordinación con el jefe del área realizan el seguimiento de las actividades programadas como parte de las EFSRT.
- ✓ El responsable de las EFSRT acompaña, supervisa y evalúa al estudiante en relación a las actividades formativas programadas, considerando criterios y/o instrumentos que permitan medir su avance y logro.
- ✓ Cuenta con la infraestructura y equipamiento, así como los recursos materiales, tecnológicos o insumos para la correcta marcha de la EFSRT.
- ✓ El valor de un crédito en las EFSRT equivale a horas prácticas.

c) Mediante actividades de proyección social desde la institución educativa

Son las actividades que el IES desarrolla en coordinación con instituciones públicas o privadas u organizaciones de la sociedad civil para brindar atención a las necesidades de la comunidad con el fin de contribuir a la solución de un contexto social vulnerable. Estas actividades pueden estar orientadas a servicios de salud, prevención de riesgos de desastres, cuidado ambiental, manejo del agua u otras que se orienten para tal fin.

Cabe mencionar que las actividades de proyección social aplican a programas de estudios vinculados al sector salud y a otros que se orienten al bienestar de la comunidad, de acuerdo a las competencias asociadas al módulo formativo que desarrollarán las EFSRT.

Para llevarlo a cabo, el IES debe considerar que las actividades de proyección social como parte de las EFSRT respondan a las siguientes características:

- ✓ Cuenta con convenios para la implementación de las actividades de proyección social en favor de la comunidad; con las autoridades u organismos de la sociedad civil.
- ✓ Los convenios que celebre el IES para el desarrollo de la EFSRT a través de actividades de proyección social deberán tener en cuenta el objetivo, ámbito de alcance, beneficiarios, actividades de la proyección social, los compromisos y responsabilidades específicas de cada uno de los actores.
- ✓ Deben guardar relación directa con las capacidades y competencias asociadas a los módulos formativos que desarrollan estudiantes en un determinado programa de estudios, así como con la capacidad operativa de la institución.
- ✓ Realizar el seguimiento de las actividades de proyección social programadas como parte de la EFSRT.
- ✓ Brinda acompañamiento al estudiante y realiza la supervisión y evaluación de las actividades formativas como parte de las EFSRT.
- ✓ El valor de un crédito en las EFSRT equivale a horas prácticas.

d) Mediante emprendimientos y/o iniciativas de negocio de los estudiantes

El desarrollo de un emprendimiento implica la identificación de una necesidad no satisfecha en el entorno o de una oportunidad en el mercado, a partir de lo cual se genera la idea de negocio o emprendimiento.

El proyecto de emprendimiento debe contribuir con el estudiante en el desarrollo de habilidades como el liderazgo, perseverancia, empatía, resiliencia, disciplina; las mismas que se complementan con el trabajo y el autoaprendizaje, motivado por el logro de sus objetivos.

Para llevarlo a cabo, el IES debe considerar que el emprendimiento

como parte de las EFSRT respondan a las siguientes características:

- ✓ Desarrollar el emprendimiento en los últimos periodos académicos.
- ✓ Debe partir de una idea o iniciativa del estudiante con miras a la creación de una pequeña empresa que sea sostenible en el tiempo.
- ✓ Contar con un plan de implementación, el cual debe ser aprobado por la Dirección General del IES.
- ✓ Puede ser realizado por un (1) o hasta cinco (05) estudiantes.
- ✓ Contar con un plan de monitoreo y seguimiento de las actividades previstas en el proyecto de emprendimiento.
- ✓ Contar con un plan de supervisión y evaluación de las actividades del proyecto de emprendimiento.
- ✓ El IES supervisa y evalúa las actividades formativas realizadas como parte del emprendimiento y/o iniciativa de negocio.
- ✓ Provee apoyo y asesoría a los estudiantes para el desarrollo de emprendimientos y/o iniciativas de negocio, para lo cual el IES
- ✓ puede establecer convenios con las instituciones públicas y privadas competentes (Ministerio de Producción, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Start up e incubadoras de negocio, etc.).

2) **En Centros Laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo)**

- En empresas, organizaciones u otras instituciones, formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en un programa de estudios.

- Para ello, el IES generara vínculos, a través de convenios, acuerdos u otros, con empresas, organizaciones o instituciones del sector productivo local y/o regional.

  a) El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por el IES y estará a cargo un representante de la empresa, organización o institución. Así mismo deberá contar con un docente de la especialidad, responsable de acompañar dicho proceso.

  b) Las actividades de las áreas de los centros laborales donde participe el estudiante, deben permitir el desarrollo de sus capacidades y competencias, de acuerdo al módulo/s formativo/s del programa de estudios

  c) El valor de un crédito en las EFSRT equivale a horas prácticas.

  d) El IES emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.

Planificación de las EFSRT

El IES Cayetano Heredia, planifica el desarrollo de las EFSRT, tanto aquellas que se desarrollan en el IES como las que se realizan en los centros laborales, a fin de que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral.

La planificación de las EFSRT contiene la forma en que se desarrolla, cómo complementan la formación del estudiante. Asimismo, el plan de trabajo para la implementación de las EFSRT debe considerar la siguiente estructura y contenidos mínimos:

a) Denominación de las actividades conexas a los procesos institucionales, de los estudiantes que se desarrollan en el Instituto como EFSRT, o la denominación de la EFSRT en el centro laboral.

b) Objetivos.

c) Responsables, desde la institución educativa y desde las instituciones en convenio.

d) Actividades a desarrollar en las EFSRT directamente relacionadas con las capacidades y/o competencias de los módulos formativos correspondientes.

e) Cronograma de ejecución.

f) Número de estudiantes requeridos por cada programa y módulo formativo.

g) Número de créditos y contenidos de aprendizaje vinculados a la EFSRT.

h) Ficha de evaluación de la EFSRT, que está a cargo del docente designado por cada programa de estudios para verificar el cumplimiento de las actividades por parte de los estudiantes.

Las Experiencias formativas en situación real de trabajo que realiza el estudiante del IES Amazónico presenta características que van a coadyuvar a su formación profesional, permitiendo diferenciar y conceptualizar según su alcance, siendo los siguientes:

a. Es integral, implica los aspectos de la formación técnica profesional del estudiante.

b. Es sistemática, está organizada y se desarrolla en función de cada módulo formativo

c. Es objetiva, que el estudiante es capaz de desenvolverse en situaciones reales de trabajo en empresas e instituciones de su entorno socio económico y adoptar decisiones en cualquier momento.

d. Es participativa, porque intervienen diversos actores sociales: directivos, docentes, administrativos, comunidad y el sector productivo y de servicio.

Para el mejor desarrollo de la Experiencias formativas en situación real de trabajo del estudiante el IES Amazónico ha elaborado su Reglamento de

Experiencias formativas en situación real de trabajo que orienta varios aspectos que el estudiante debe desarrollar para consolidar su formación profesional y social

5.9 Evaluación del aprendizaje

La evaluación es un proceso integral, permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr. En el IES Cayetano Heredia el sistema de evaluación académica de estudiantes es integral, flexible, continua, sistemática y criterio La evaluación debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje, debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de saberes prácticos como de conocimientos teóricos.

El Instituto realizará una evaluación antes de finalizar los periodos académicos, para identificar el logro de las capacidades alcanzadas en las unidades didácticas, ello con la finalidad de realizar acciones para la consolidación o reforzamiento de aprendizajes dirigidos a las y los estudiantes que lo requieran. La/el docente puede implementar dicho proceso durante las dos (2) últimas semanas de cada periodo académico.

Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.

Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como prerrequisito en el periodo académico anterior.

El Instituto establece dentro de su Reglamento Interno, el proceso que le permita al estudiante la continuidad de su ruta formativa.

Se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas

las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo

correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.

La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de

las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno.

- **Características**

  La evaluación del estudiante se realiza en función del perfil profesional del programa de estudios y de los planes curriculares asegurando objetividad, validez y confiabilidad en medición del aprendizaje. La evaluación de los estudiantes se rige por lo establecido en los Lineamientos Académicos Generales- MINEDU y las normas y procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación. Se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situación real de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.

- **Evaluación Ordinaria y de Recuperación**

  La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica.

  La evaluación de recuperación de las unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico, se podrá tomar un examen de recuperación siempre y cuando no exceda el 50% del total de las unidades didácticas desaprobadas; caso contrario deberá volverse a llevar dichas unidades didácticas desaprobadas.

- **Evaluación Extraordinaria**

  La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios determinado, siempre que no haya transcurrido más de tres (03) años.

- **Sistema de calificación**

  Se emplea la escala vigesimal, siendo la nota mínima de trece (13) para las

unidades didácticas y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Todas las notas de evaluación, individuales o grupales, son redondeadas a números enteros. En tal sentido, una nota con parte decimal igual o mayor que 0.5 será redondeada a la unidad inmediata superior a favor del estudiante.; las notas con parte decimal menor que 0.5 se redondean a la unidad inmediata inferior.

El Instituto establece en su Reglamento Interno que el máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas, la misma que es comunicada al inicio del desarrollo de la unidad didáctica.

El proceso de evaluación está establecido en el Reglamento Interno y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.

La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes

5.10 Bienestar estudiantil

EL I.E.S.P “Cayetano Heredia”, comprometido con la educación y consciente de la realidad social de nuestro entorno, tiene un área especializada de apoyo al estudiante ofreciendo un servicio de calidad en el área de psicología, actividades co-curriculares, atención personalizada en caso de presentarse alguna dificultad por situaciones sociales y/o económicas que puedan interferir en su proceso de formación profesional y traer como consecuencia la deserción del estudiante.

Es política institucional el proveer los recursos necesarios para evitar la deserción estudiantil a través del desarrollo del programa de retención y fidelización estudiantil.

5.11 Grados y Títulos a Emitirse

El I.E.S.P. “Cayetano Heredia”, posee su propia reglamentación, establece modalidades y normas que sirven de orientación para el proceso de obtención del grado académico y titulación a nombre de la nación (detallado en el manual de procesos académicos), de sus estudiantes cuando culminen sus estudios de acuerdo al plan curricular según le corresponda.

Es política institucional el fomentar la titulación de nuestros egresados a través de las campañas y modalidades establecidas, las cuales disminuyen los procesos administrativos y económicos, otorgando los siguientes grados y títulos:

- Grado Académico:
  - ✓ Bachiller Técnico en Enfermería Técnica
  - ✓ Bachiller Técnico en Farmacia Técnica
  - ✓ Bachiller Técnico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
- Títulos:
  - ✓ Profesional Técnico en Enfermería Técnica
  - ✓ Profesional Técnico en Farmacia Técnica
  - ✓ Profesional Técnico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

5.12 Supervisión Educativa

El Director General es la máxima autoridad de la Institución, responsable de la Organización, Planificación, Dirección, Supervisión, Evaluación y control de todas las acciones técnico- pedagógico y Administrativa de los diferentes servicios que brinda la Institución.

La Dirección General y la Unidad Académica, debe planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas; supervisar la aplicación de la normatividad técnico-pedagógica correspondiente y promover el mejoramiento de la calidad profesional de los formadores de la institución.

5.13 Programas de Estudio: Con tres (03) años de Formación:

Nº	Denominación	Modalidad	N.º Créditos	N.º Horas
P01	Enfermería Técnica	Presencial	120	2880
P02	Farmacia Técnica	Presencial	120	2880
P03	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	Presencial	120	2880

Programa de Estudios de Enfermería Técnica

Datos Generales

- Nivel de formación : Profesional Técnico
- N°. horas : 2,880
- Créditos : 120
- Duración : 3 AÑOS

Presentación:

El Programa de Estudios, formas profesionales Técnicos en Enfermería con una solidez académica, ética y humana, con alto nivel competitivo, líderes del trabajo en equipo, capaces de brindar una atención integral a la persona, familia y comunidad, afrontando los diversos desafíos laborales y cambios en salud que presenta el mundo actual.

Campo laboral

El profesional técnico en **Enfermería Técnica**, puede desempeñarse en:

- **CENTROS Y PUESTOS DE SALUD**: Triaje, tópico, emergencia, consultorios externos, estrategias sanitarias, centro materno según IPRESS que corresponda, otros.
- **HOSPITALES:** Triaje, tópico, emergencia, consultorios externos, consultorios de especialidades según corresponda, hospitalización, centro obstétrico, centro quirúrgico, otros.

- **HOSPITAL REGIONAL SANIDAD:** Tópico, emergencia, consultorios externos, consultorios de especialidades según corresponda, hospitalización, centro obstétrico, centro quirúrgico, otros.
- **CLÍNICAS:** Tópico, emergencia, consultorios externos, hospitalización, centro obstétrico, centro quirúrgico, especialidades según corresponda, otros.

Perfil del Egresado

El profesional egresado en Enfermería Técnica de “Cayetano Heredia”, estará formado para realizar actividades de promoción y prevención de la salud en la persona, familia y comunidad, asimismo, asistirá en la atención de las necesidades básicas de la salud, brindando cuidados integrales según etapas de vida con ética profesional y formación en valores, actuando con conocimiento y responsabilidad dentro de un equipo de trabajo multidisciplinario en los diferentes niveles de atención.

Programa de Estudios de Farmacia Técnica

Datos Generales

- Nivel de formación : Profesional Técnico
- N°. horas : 2,880
- Créditos : 120
- Duración : 3 AÑOS

Presentación:

El Programa de Estudios de Técnica en Farmacia del Instituto Cayetano Heredia tiene como misión formar profesionales competentes de acuerdo a las necesidades del mercado farmacéutico y a las exigencias de la globalización y del desarrollo científico-tecnológico, estableciendo un compromiso con la mejora continua de la calidad educativa guiados por el paradigma actual del humanismo; así forma profesionales competentes, capaces de atender, orientar y absolver dudas de los clientes con respecto a las indicaciones de las prescripciones médicas, asistir en todo lo relacionado a la dispensación de medicamentos y en la preparación de medicamentos supervisados por el Químico Farmacéutico.

Campo laboral

El profesional técnico en **Farmacia Técnica**, puede desempeñarse en:

- **FARMACIAS DE CENTRO Y PUESTO DE SALUD:** Recepción, registro, almacenamiento, control de calidad y dispensación de medicamentos.
- **FARMACIAS DE HOSPITALES:** Formulación de medicamentos, recepción, registro, almacenamiento, control de calidad y dispensación de medicamentos.
- **FARMACIAS DE CLINICAS:** Recepción, registro, almacenamiento, control de calidad y dispensación y supervisión de medicamentos.
- **FARMACIAS Y BOTICAS PRIVADAS:** Recepción, registro, almacenamiento, control de calidad y dispensación de medicamentos.
- **DROGUERIAS O DISTRIBUIDORAS:** Recepción, registro, almacenamiento y venta de medicamentos
- **LABORATORIO FARMACÉUTICOS:** Procesamiento de productos farmacéuticos, promoción de medicamentos. .

Perfil del Egresado

El profesional egresado en Farmacia Técnica de "Cayetano Heredia", estará capacitado para gestionar, administrar y asistir en todo lo relacionado a la recepción, clasificación, almacenamiento y dispensación de medicamentos bajo las normas establecidas, asimismo, participará en la preparación de fórmulas magistrales y oficinales bajo supervisión del químico farmacéutico, integrándose a su comunidad para promover el uso adecuado y racional de los productos farmacéuticos y afines, considerando los principios de la ética profesional.

Programa de Estudios de Laboratorio Clínico

Datos Generales

- Nivel de formación : Profesional Técnico
- N°. horas : 2,880
- Créditos : 120

- Duración : 3 AÑOS

Presentación:

El Programa de Estudios de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica del IES Cayetano Heredia tiene como propósito formar Técnicos de Laboratorio como recurso humano, que participa en el proceso de diagnóstico de diferentes patologías a través de procedimientos analíticos que se presenten en los usuarios de centros de salud. Interpreta y proporciona resultados con medición de gran valor informativo, de manera eficiente y eficaz, que permita al médico generar el tipo de tratamiento y el seguimiento respectivo.

Campo laboral

- Ministerio de Salud (Área Procesos de Atención al Paciente. Toma de Muestras biológicas)
- Centros médicos particulares (Uroanálisis, Microbiología, Parasitología)
- Hospital Provincial Regional (Sanidad) Uroanálisis. Microbiología, Bioquímica. Hematología)
- Laboratorio Referencial de Geresa (Microbiología, Parasitología, Virología. Área molecular)
- Clínicas particulares (Área Microbiología, Bioquímica, Hematología)
- Gobiernos regionales y municipalidades (Área Microbiología)
- Laboratorios particulares (Área Uroanálisis, Microbiología, Bioquímica, Hematología)

Perfil del Egresado

El profesional técnico egresado en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica de "Cayetano Heredia", estará capacitado para integrarse al equipo de salud en el sector público y privado, realizando actividades de proceso de atención al paciente, extracción y recepción de muestras biológicas humanas y será capaz de asistir en procesos analíticos que contribuyan en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, bajo estrictas normas de bioseguridad y actuando en función de principios y normas éticas.

5.14 Procesos de Régimen Académico

El IES puede desarrollar los procesos del régimen académico a través de medios informáticos, plataformas virtuales o análogas, accesibles y de requerirse, se otorguen los ajustes razonables. En ese caso, se tiene en cuenta lo siguiente:

- El uso de los medios informáticos, plataformas virtuales o análogas, incluyen mecanismos y/o software de seguridad adecuados para el desarrollo de cada proceso.
- Contar con mecanismos para la validación de la documentación requerida durante los procesos del régimen académico, como autenticación, firma digital, u otros según corresponda.
- Prever alternativas de atención y solución de imprevistos durante el desarrollo de los procesos del régimen académico, ante ausencia de conectividad o conexión inestable.
- Informar oportunamente los requerimientos tecnológicos y de conectividad aplicables a los procesos del régimen académico, como webcam, micrófono, audífonos, navegador de internet, etc.
- Brindar soporte técnico a los usuarios, ante dificultades originadas por el uso de los medios informáticos, plataformas virtuales o análogas.

El detalle de la información relacionada con los procesos de régimen académico, se encuentra desarrollado en el Manual de Procesos Académicos (MPA).

6 PROPUESTA DE GESTION

6.1 Concepción de Gestión

El estilo de gestión educativa de nuestra institución considera los enfoques modernos de gerencia, utiliza el sistema de planeamiento estratégico y comprende las acciones de conducción debidamente planificada a corto, mediano y largo plazo.

La gestión educativa tiene como pilares de accionar las fases elementales de proceso administrativo como son el planeamiento, organización, dirección y control las mismas que se implementan en las áreas básicas definidas: institucional, pedagógico y administrativo.

6.2 Principios de la Gestión:

En el Instituto de Educación Superior Privado “Cayetano Heredia”, se concibe la gestión basada en la calidad del servicio, este es concebido en la organización, dirección, control y evaluación necesaria para la conducción del proceso formativo, donde la evaluación es el elemento clave para iniciar un proceso de planificación, el recojo de información e indicadores permitirá conocer las deficiencias el cual permitirá reforzar las estrategias de corrección. La gestión adoptada por el Instituto está orientada al logro de los aprendizajes de los estudiantes, colocándolo en el centro, por ser la razón de existencia de nuestra institución, creando un clima institucional favorable para el logro de su aprendizaje.

a) Principio objetivo

Expresado en la participación e identificación de toda la comunidad educativa en función al logro de los objetivos y metas del Instituto.

b) Principio de Organización

Coordinar los esfuerzos individuales de todas las áreas para luego unificar las estrategias de organización para el logro de nuestra misión, visión y valores del Instituto.

c) Principio de responsabilidad

Determinar las responsabilidades de cada integrante, plasmado en el Manual de Perfil de Puestos en forma oportuna, adecuada y precisa.

d) Principio de control

Realizar supervisiones y evaluaciones oportunas para realizar acciones correctivas inmediatas, asegurando el mejoramiento del servicio educativo, considerando un proceso de retroalimentación con el propósito de alcanzar los planes y objetivos trazados.

e) Principio de calidad

Proveer de los recursos necesarios a los estudiantes para lograr un óptimo desempeño académico. Proponer una malla curricular pertinente con las necesidades del mercado laboral. Lograr una inserción laboral de sus egresados.

6.3 Gestión educativa

La Gestión Educativa promueve el aprendizaje de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en sentido general mediante la creación de una unidad de aprendizaje.

La gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, con el fin de responder a las necesidades educativas locales, regionales y nacionales.

Desde lo pedagógico, promueve el aprendizaje de los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa en su conjunto, por medio de la creación de una comunidad de aprendizaje donde se reconozca a la institución educativa como un conjunto de personas en interacción continua que tienen la responsabilidad del mejoramiento permanente de los aprendizajes de los estudiantes, con el fin de formarlos integralmente para ser miembros de una sociedad. Todo esto ayuda a favorecer su calidad de vida y prepararlos para su vida en el mundo laboral.

La gestión educativa consiste en:

- Presentar un perfil integral, coherente y unificado de decisiones.
- Definir los objetivos institucionales, las propuestas de acción y las prioridades en la administración de recursos.
- Definir acciones para extraer ventajas a futuro; se consideran tanto las oportunidades y amenazas del medio en el que está inserta, como los logros y problemas de la misma organización.
- Comprometer a todos los actores institucionales.
- Definir el tipo de servicio educativo que se ofrece.

El desarrollo del proceso es responsabilidad del director general (pero no es el que realiza todas las tareas), debe:

a) Planificar

b) Controlar

c) Definir los objetivos

d) Tomar decisiones para solucionar problemas

e) La comunicación

f) Capacitación del personal

g) La influencia del poder.

Podemos observar dos dimensiones, las establecidas en el contrato de trabajo y normativas institucionales, y las de su función en una dimensión no-tradicionalista (dimensiones no formalizadas) lo que va más allá de las normas escritas, las que circulan en los pasillos de la institución o fuera de la misma.

La noción de autoridad es un concepto necesario comprender en la relación directivo-institución. Este liderazgo puede tener base en el saber y sus habilidades, para armonizar situaciones afectivas direccionando el enfoque solo en las tareas, etc.

El rol directivo implica la gestión de los procesos formales de la institución, aquellos formulados y planificados, pero a su vez acciones sobre situaciones no planificadas como son las relacionadas con las actitudes de los actores institucionales.

El rol del director general en una institución con necesidad de cambio, en transformación educativa, pensando este proceso como una necesidad de reflexión, análisis, y cuestionamientos de sus propuestas, que orientan y reorientan la marcha institucional, con objeto de acomodarse a las necesidades de las demandas sociales de su entorno, así como tener una perspectiva crítica para poder modificarlas en función del desarrollo positivo de la sociedad que la sostiene. Lo que implica cambios tales que se modifiquen radicalmente las configuraciones institucionales.

El director general debe poseer un grado importante de estabilidad emocional, ya que, en un mundo de cambios permanentes, que exige una reestructuración permanente de la institución, para que esta no quede caduca en su estructura, esta evolución cultural genera grandes ansiedades en sus actores, dando cuadros de presunciones que pueden desembocar en conflictos internos, con el consecuente deterioro de la tarea institucional.

El rol del director general es el de calmar las ansiedades o dar un marco contenedor de cambio, que permita restablecer los equilibrios correspondientes, quizás una solución es la de ir pensando, anticipando en equipo las posibles variables de cambio que implican cada reestructuración.

Es de suma importancia que el director general organice su tiempo y esfuerzo dosificando la direccionalidad de su hacer cotidiano.

Una herramienta muy eficaz es el utilizar racionalmente las agendas de trabajo, no como una suma de citas, compromisos, de ayuda memoria, de registros personales mezclados con los del trabajo, sino como un lugar de organización funcional. Una forma es la de darle prioridad a unas tareas sobre otras, previa evaluación de los requerimientos de las mismas.

Podríamos organizar esa mirada en cuatro dimensiones:

1) La dimensión organizacional (estilo de funcionamiento):

- Los organigramas.
- La distribución de la tarea.
- La división del trabajo.
- Los canales de comunicación formal.
- El uso del tiempo y de los espacios.

2) La dimensión administrativa (las cuestiones de gobierno):

- La planificación de las estrategias.
- Consideración de los recursos humanos y financieros.
- El control de las acciones propiciadas.

- El manejo de la información.

3) La dimensión pedagógica - didáctica (actividad diferencial de otras organizaciones sociales):

- Los vínculos que los actores construyen con los modelos didácticos.
- Las modalidades de enseñanza.
- El valor otorgado a los saberes.
- Los criterios de evaluación.
- Las teorías de la enseñanza.

4) La dimensión comunitaria (actividades sociales entre los actores institucionales):

- Las demandas, exigencias y problemas con relación al entorno institucional.
- El rol del director General se debe apoyar en los pilares del entusiasmo, el esfuerzo, el conocimiento, la escucha, el compromiso con el equipo de trabajo, sintetizando en una tarea jerarquizada de la profesión en un "querer hacer y saber hacer".

6.4 Proceso de gestión

La gestión supone un conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto, concretar un proyecto o administrar una empresa u organización.

a) Financieros: Los recursos financieros provienen de las matrículas y cuotas que pagarán los estudiantes.

b) Presupuesto: Se evalúan los procedimientos para elaborar el presupuesto anualmente, donde se logra coordinar las necesidades de las diferentes áreas, partiendo de los análisis financieros del año anterior y proyecciones presupuestales. El control y ejecución se realiza mensualmente, lo que permite evaluar el buen manejo y disponibilidad de los recursos financieros y aplicar los correctivos cuando sean necesarios.

c) Es política institucional el generar programas alternos que generen recursos económicos con la finalidad de ampliar el presupuesto asignado

para el programa de estudio y estos respalden el despliegue de las inversiones en pro de la mejora del servicio educativo.

6.5 Estructura Organizativa (véase Anexo 1)

La estructura orgánica del IES “CAYETANO HEREDIA” está liderado por profesionales con sólida preparación en la gestión, nivel académico optimo, con responsabilidad, ética profesional, que Orientan su función al logro de los objetivos institucionales, administrando con eficiencia y eficacia los Recursos y es como sigue:

a) Órganos de Dirección:

- Dirección General
  - Secretaria de dirección
- Consejo Asesor

b) Órganos de Asesoría:

- Contabilidad y asesor SSCC

c) Órganos de Línea

- Unidad Académica
  - Jefatura académica
    - Coordinación Programa de estudios
      - Docentes
      - Secretaria
      - Responsables de Laboratorios y Talleres
      - Auxiliares de Educación
- Unidad de Servicios Complementarios
  - Jefatura de Servicios Complementarios
    - Asesor de Servicios Complementarios
      - Área de atención básica de emergencias (Tópico)

- Área de Psicopedagogía.
- Área de Servicio Social
- Área de Seguimiento de egresados/ Empleabilidad/EFSRT
- Convenios
- Área de Seguridad y Vigilancia
    - Agentes de Seguridad y Vigilancia

d) Órganos de Apoyo Administrativo

- Unidad Administrativa
    - Jefatura Administrativa
        - Informes / recepción
        - Tesorería.
            - Caja
        - Logística.
            - Mantenimiento.
        - Tecnologías de Información y soporte.
            - Asistente técnico inf.
        - Recursos Humanos.
            - Asistente de RR.HH.
        - Área Legal.
        - Imagen y Marketing.

**** Descripción al detalle de cada puesto se encuentran en el MPP***

6.6 Cultura Organizacional

6.6.1 Propósito

Nuestra gestión de la cultura organizacional se encuentra orientada a promover conceptos de calidad en nuestros colaboradores. Valoramos la disposición a desplegar actividades novedosas para alcanzar la excelencia en nuestro quehacer institucional en las actividades educativas y de gestión.

Nuestros pilares son: la medición y mejora continua de todas nuestras actividades y buscar la satisfacción de nuestro cliente.

6.6.2 Principios Claves

- Fomentar un ambiente de trabajo agradable, donde cada colaborador se sienta satisfecho, reconocido y sintonizado con la misión y visión de I.E.S. “Cayetano Heredia”.
- Implementar iniciativas que promuevan un adecuado balance en la vida laboral – personal.
- Desarrollar un liderazgo sostenible en el I.E.S. “Cayetano Heredia” para enfrentar los retos del futuro.
- Estructurar un programa de desarrollo del Talento en el I.E.S. “Cayetano Heredia”, el cual permita a los colaboradores adquirir o potenciar habilidades.

6.6.3 Gestión presupuestal

- **Financieros:** Los recursos financieros provienen de las matrículas, cuotas y tarifario que pagan los estudiantes por administrativos.
- **Presupuesto:** Se evalúa los procedimientos para elaborar el presupuesto anualmente, donde se logra coordinar las necesidades de las diferentes áreas, partiendo de los análisis financieros del año anterior y proyecciones presupuestales. El control y ejecución se realiza mensualmente; lo que permite evaluar el buen manejo y disponibilidad de los recursos financieros y aplicar los correctivos cuando sea necesario.

  Es política institucional el generar programas alternos que generen recursos económicos con la finalidad de ampliar el presupuesto asignado para los programas de estudio y estos respalden el despliegue de las inversiones en pro de la mejora del servicio educativo.

6.6.4 Infraestructura

El I.E.S. “Cayetano Heredia” considera para un adecuado funcionamiento de los espacios y ambientes especializados requeridos en la norma de infraestructura, de manera que nos encontramos preparados para el uso de equipamiento informático, así como para el cumplimiento de las normas de seguridad y de inclusión que exige una enseñanza moderna en el marco de los planteamientos pedagógicos actuales.

6.6.5 Higiene y Medidas Sanitarias

Es política institucional, promover la cultura de higiene y medidas sanitarias a fin de preservar y fomentar las buenas prácticas, cumpliendo la normativa legal, diseñando planes adecuados y ejecutando acciones que aseguren que las instalaciones y servicios se conserven en condiciones sanitarias. Cuenta con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y se trabajan planes en este sentido.

6.6.6 Protección Ambiental

Es política institucional prevenir la contaminación ambiental realizando mejoramientos continuos a nuestros procesos y en los mecanismos de administración de nuestras capacidades tecnológicas y económicas, ejecutando acciones para sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre el uso eficiente de nuestros recursos disponibles.

6.6.7 Publicaciones

Es política institucional el que los contenidos de los proyectos de investigación, artículo o texto científico y creación intelectual respeten la **NORMATIVA** del estado, la dignidad e integridad de otras entidades y personas, sin transgredir las buenas costumbres.

El contenido de los proyectos de investigación, artículo o texto científico y creación intelectual debe estar relacionado a los Negocios Internacionales; cuidando la redacción y ortografía de la información que se publique.

6.7 Política de Imagen Institucional

El I.E.S. “Cayetano Heredia”, cuenta con mecanismos y formas eficaces de

vinculación con la sociedad.

6.7.1 Imagen externa

El I.E.S. “Cayetano Heredia”, concibe su política de imagen corporativa como una política de gestión estratégica, en la medida en que la considera imprescindible para el logro de sus metas institucionales de recordación de marca y posicionamiento en sus diferentes stakeholders.

6.7.2 Imagen publicitaria

1) El I.E.S. “Cayetano Heredia”, realizará campañas publicitarias permanentes para lograr sus objetivos de captación de estudiantes en sus procesos de admisión marzo y agosto.
2) Se elaborará un concepto publicitario de campaña el cual se mantendrá durante todo el año.
3) El concepto publicitario y diseño gráfico de piezas serán elaboradas preferentemente por una agencia publicitaria o boutique creativa de prestigio, sin embargo, también podrán ser realizadas inhouse, por el equipo de marketing.
4) La línea gráfica deberá tener códigos visuales contemporáneos, colores y estilos modernos de acuerdo al segmento objetivo primario: jóvenes de 16 a 24 años.
5) El logo a utilizarse para la publicidad y comunicación externa es el de Instituto “Cayetano Heredia”.

CAYETANO HEREDIA
INSTITUTO SUPERIOR

6.7.3 Redes sociales

1) En el I.E.S. “Cayetano Heredia” Ningún área académica o administrativa podrá crear un Fanpage a nombre del Instituto o alguna de sus áreas sin la autorización de la dirección general.

2) El Fanpage es un canal de comunicación de nuestras campañas y a la vez un espacio de acercamiento a nuestros clientes, por lo tanto, se debe alternar publicidad y noticias, frases motivadoras, memes, novedades y noticias de interés.

6.7.4 Website Instituto

1) El I.E.S. “Cayetano Heredia”, cuenta con una website oficial: https://www.cayetanoherediachiclayo.edu.pe/
2) Se podrá crear Landings pages o páginas web de campaña para reforzar captación durante campañas.

6.7.5 Campañas Colegios

1) El I.E.S. Cayetano Heredia, visita a los colegios para dar a conocer su oferta académica.
2) Los estudiantes de 5to de secundaria son el público objetivo ya que son los potenciales postulantes.
3) Se realizarán charlas y talleres en las instalaciones de los colegios.
4) Se realizarán eventos para los padres de familia de los estudiantes de quinto de secundaria.

6.7.6 Imagen interna

El I.E.S. “Cayetano Heredia”, mantiene políticas de comunicación interna, dirigidas a reforzar su imagen y prestigio en sus stakeholders: estudiantes, egresados y padres de familia.

1) Los canales oficiales de comunicación interna son:
   - Email institucional
   - Fb institucional
   - Página web
   - Carta física

6.7.7 Email institucional

Es el medio más utilizado en la comunicación interpersonal y una de las

principales herramientas de trabajo.

Las áreas pertenecientes a la dirección académica podrán enviar comunicaciones desde sus emails institucionales a cualquier stakeholder del Instituto.

Cualquier comunicación vía este medio, que sea de carácter personal, no representa el consentimiento del Instituto Cayetano Heredia, para la celebración de un contrato u otro acuerdo no especificado en un contrato ya suscrito, por lo tanto, cualquier información brindada en esta comunicación, solo representa las opiniones y puntos de vista del autor. Los emails pueden utilizarse para comunicar eventos, expresar opiniones u otros de manera interna.

6.8 Recursos administrativos y financiamiento

El director general del Instituto debe ser un líder capaz de tomar decisiones y utilizar adecuadamente los recursos asignados por la promotoría. Los recursos institucionales son: humanos, materiales y financieros.

a. Recursos Humanos

Están constituidos por todo el personal que trabaja en el Instituto y los estudiantes de los diversos programas de estudio.

ESTRUCTURA ORGÁNICA	Meta - Ocupación
Dirección General	01
Jefe Administrativo	01
Secretaria de dirección	01
Tesorería	01
Caja	01
Logística (jefe y encargada de almacén)	02
Jefe de Mantenimiento	01
Personal de Mantenimiento	06
Informes/ recepción	01
Jefe de Tecnologías de la Información	01
Asistentes de Tecnologías de la información soporte	02

Recursos humanos	02
Imagen Institucional	01
Jefe de Unidad Académica	01
Secretarias de Unidad Académica	03
Coordinadores Académicos	03
Secretarias	05
Jefe de Unidad de Servicios Complementarios	01
Atención de emergencias (TÓPICO)	04
Psicopedagogía	02
Asistencia Social	01
Seguimiento de egresados/ Inserción Laboral, EFSRT, convenios	01
Responsable del área de Seguridad y Vigilancia	01
Agentes de Seguridad y Vigilancia	04
Archivo Académico	01
Asesor Legal	01
Encargada de Laboratorios y Talleres	03
Auxiliares de educación	04
Docentes Tiempo Completo	12
Docentes Contratados	111
TOTAL	170

Selección de Personal

Para la selección del personal nuevo se evaluará a los candidatos analizando sus capacidades, características y aptitudes comparándolas con las especificaciones de los puestos y los estándares de evaluaciones establecidas por la comisión evaluadora para cada puesto y el siguiente perfil:

- Deben ser verdaderos agentes de cambio, abierto a las innovaciones educativas.
- Aptitud para planear y ejecutar actividades adecuadas para cumplir los objetivos y metas educacionales del IES.

- Identificación axiológica con el IES.
- Aptitud para promover la autodisciplina e interés a nivel institucional.

La capacitación, la mejor formación de los agentes de la acción educativa constituye un paso esencial para mejorar la calidad del servicio educativo. En este sentido se impone una evaluación crítica permanente del perfil y de la función del personal en el IES. El entrenamiento, la capacitación y la formación de cuadros más y más competentes, Esta capacitación debe perseguir, como primer objetivo la creación de una nueva mentalidad de los directivos y personal jerárquico, ya que todos ellos se requerirá un cambio de actitud y un manejo apropiado de los aspectos técnicos relativos a la formulación de planes y a su ejecución y a la evaluación de responsabilidades.

El control es la función básica de la dirección. Es el proceso que mide los resultados actuales y los orienta hacia un objetivo determinado. Lo esencial del control reside en la comparación de las consecuencias de las actividades presentes con los resultados considerados como deseados. La evaluación es el proceso permanente de comprobación de lo planificado por parte de los recursos humanos y de todos los factores que lo condicionan y promueven. Así encontramos que:

- Comprende el conjunto de acciones que se deben realizar para asegurar que la ejecución se realiza conforme a lo previsto y luego proceder a su evaluación.
- Evalúa el grado de cumplimiento de la ejecución de los planes.
- Realiza estudios de evaluación de la ejecución de las actividades.

b. Recursos Materiales

Están constituidos por la infraestructura física, tecnológica, equipamiento, mobiliario y otros bienes del instituto.

Nº	Ambientes	Cantidad
1	Aulas pedagógicas	59
2	Taller de actividades farmacéuticas	4
3	Laboratorios de ciencias básicas	3
4	Laboratorios multifuncional	5
5	Laboratorios multifuncional hospitalario	1
6	Laboratorio de atención primaria	1
7	Laboratorios de Bioquímica	1
8	Laboratorio de Farmacia	2
9	Laboratorio de Anatomía Patológica	1
10	Laboratorio de microbiología	1
11	Laboratorio de Hematología e Inmunohematología	1
13	Laboratorios de cómputo	4
14	Biblioteca virtual	1
15	Tópico	1
16	Ambientes Administrativos	3
17	Sala de Docentes	1
18	Batería SS HH para alumnos/as	8
19	Batería SS HH para docentes/adm.	2
20	Lactario	1
	TOTAL	100

c. Recursos Económicos Financieros

El Instituto Cayetano Heredia organiza y administra sus bienes, recursos y patrimonio de acuerdo con el derecho de autonomía financiera consignado en la Ley de Institutos (Ley No 30512). Además, establece sus propios regímenes económicos, administrativos y de pensiones educativas, los que son puestos en conocimiento de los estudiantes, conforme a ley.

El financiamiento del instituto por lo tanto es por medio de sus Recursos propios, siendo una institución privada, organiza y administra sus bienes, recursos y patrimonio, estableciendo sus propios regímenes económicos, administrativos y de pensiones educativas.

Dichos recursos son administrados racionalmente por el encargado de la Jefatura administrativa.

Se tiene como fuentes de financiamiento económico los recursos propios generados por los siguientes conceptos:

ANEXO 1: COSTOS DE PROCESOS ACADÉMICOS

Ítem	Concepto	Costo
1	Admisión	S/350.00
2	Matrícula Estudiantes Nuevos	S/250.00
3	Matrícula Estudiantes Regulares	S/200.00
4	Matrícula de Estudiantes Reincorporados	S/200.00
5	Matrícula Extemporánea	S/250.00
6	Reserva de matrícula	Sin costo
8	Cuotas de primero a quinto periodo de Enfermería Técnica y Farmacia Técnica	S/310.00
9	Cuotas de primero a quinto periodo Laboratorio Clínico	S/320.00
10	Entrega de sílabos del periodo actual	Sin costo
11	Sílabos de los Programas de Estudios (por periodo realizado) - alumno activo	Sin costo
12	Sílabos por curso (egresados)	S/20.00
13	Carnet de estudiante (medio pasaje)	S/10.00
14	Duplicado de Carnet de Estudiante	S/10.00
15	Constancia de Egresados	S/60.00
16	Certificado Oficial de Estudios (Costo por periodo)	S/50.00
17	Certificado Oficial de Estudios - titulados	S/350.00
18	Examen de recuperación - tipo sustitutorio	S/80.00
19	Examen de recuperación - tipo aplazado	S/100.00
20	Traslado Externo	S/300.00
21	Trámite de Grado de Bachiller Técnico	S/1,200.00
22	Duplicado de Grado de Bachiller Técnico	S/700.00
23	Trámite de Título Profesional Técnico	S/900.00
24	Duplicado del Título Profesional Técnico Profesional	S/950.00
25	Registro y codificación del Título Profesional	Sin costo
26	Rectificación de Nombres y Apellidos en Actas	Sin costo
27	Rectificación de Nombres y Apellidos en certificado	Sin costo
28	Autentificación de Certificados, Títulos	S/60.00
29	Constancia de Estudios	S/60.00
30	Informe de Investigación (Tradicional o Modular)	S/400.00
31	Examen de Suficiencia para optar el título.	S/1,800.00
32	Costo total del periodo (dividido en 5 cuotas, según cronograma de pagos del periodo) Enfermería Técnica y Farmacia Técnica	S/1,550.00

33	Costo total del periodo (dividido en 5 cuotas, según cronograma de pagos del periodo) Laboratorio Clínico	S/1,600.00
34	Supervisión de EFSRT por cada módulo	S/80.00
35	Derecho para trámite de reingreso	S/120.00
36	Récord de notas (Boleta de notas)	S/20.00
37	Carpeta de Experiencias Formativas en situaciones reales de trabajo	S/200.00
38	Certificado modular	S/50.00
39	Evaluación Ordinaria	Sin costo
40	Traslado Interno	S/150.00
41	Titulación trabajo de aplicación profesional	S/1,500.00
42	Rectificación de nombres y apellidos en grado de bachiller o título profesional	S/500.00

6.9 Clima Institucional.

Es el ambiente generado en una institución educativa a partir de las vivencias cotidianas de sus miembros. Un clima institucional favorable es fundamental para un funcionamiento eficiente del IES, así como para crear condiciones de convivencia armoniosa. Es también un reflejo de la gestión, pues esta no solo es producto de buenas voluntades sino también fruto. Una dirección clara encabezando la voluntad del colectivo; una organización y funciones adecuadas y responsablemente cumplidas; sistemas de comunicación transparentes, evaluaciones oportunas y serias, y lo más importante: el impacto del conjunto del aprendizaje de los alumnos. Necesitamos, pues, un buen clima para tener buenos frutos.

Nuestra gestión de la cultura organizacional se encuentra orientada a promover conceptos de calidad en nuestros colaboradores. Valoramos la disposición a desplegar actividades novedosas para alcanzar la excelencia en nuestro quehacer institucional en las actividades educativas y de gestión.

Nuestros pilares son: la medición y mejora continua de todas nuestras actividades y buscar la satisfacción de nuestro cliente.

El clima Institucional en el I.E.S. Privado “Cayetano Heredia” es cálido y afectivo lo cual fomenta un ambiente agradable de trabajo para el desempeño de labores académicas y administrativas.

Se aprecia cohesión y mucha solidaridad entre sus miembros, existiendo un nivel de competitividad de los participantes apreciado en relación a otras instituciones.

En el I.E.S. Privado “Cayetano Heredia” a fin de consolidar el buen clima en la organización han establecido los siguientes lineamientos:

- Desarrollar la autoestima y afirmación personal, a través de una adecuada definición de políticas de motivación y estimulo, considerando:
  - El reconocimiento, orientado a valorar los éxitos de los miembros de la organización.
  - La promoción por méritos profesionales, que consideren la aplicación de medidas de promoción adecuadas para reconocer y recompensar el elevado rendimiento profesional.
  - La capacitación docente, cuya finalidad es incentivar el mejoramiento de la calidad del desempeño docente.
  - Los logros, en el sentido de que todas las tareas deben expresarse en los logros a los que se apuntan.
  - La exigencia, relacionada con la calidad de los resultados obtenidos en función de los objetivos propuestos. El esfuerzo es fuente de motivación en el trabajo, porque plantea retos. Todos deben tener claridad sobre los modelos de eficiencia y calidad requeridos.
- Crear una atmósfera de cooperación y corresponsabilidad a través de políticas, de delegación de funciones y el trabajo en equipo que implica compromiso con nuestros colegas sobre:
  - La naturaleza y el alcance de la función que se delega.
  - Los resultados que se obtendrán.
  - El método que se empleará para evaluar el desempeño.
  - El cronograma de ejecución.
  - La naturaleza y el grado de autoridad necesarios para cumplir la tarea.
  - La retroalimentación oportuna.

- Solucionar problemas de comunicación mediante la confrontación a través de políticas de comunicación y coordinación para lograr acuerdos concertados, mediante:
  - Información oportuna
  - Información para fortalecer el trabajo y facilitar la toma de decisiones colectivas

En el Instituto de Educación Superior Privado “Cayetano Heredia” el trabajo en equipo es de vital importancia, porque facilita la participación, la corresponsabilidad, la solidaridad y la tolerancia que ayudan a la institución a tener logros mejores y duraderos en beneficio de la educación profesional.

6.10 Instrumentos de gestión.

6.10.1 Documentos Para la Formalización de la Gestión.

Para garantizar la calidad del servicio educativo que brinda el I.E.S.P “Cayetano Heredia” contamos con los siguientes documentos de gestión que se actualizarán según las necesidades de los estudiantes y las exigencias del Ministerio de Educación.

a. El Proyecto Educativo Institucional

Es un instrumento de planificación estratégica de la institución para el mediano plazo, que se enmarca dentro de los Proyectos Educativos Nacional, Regional y local.

b. Manual de Procesos académicos.

Es un documento que tiene como propósito servir de fundamento y guía en la ejecución de los procesos académicos que desarrolla la población estudiantil en las diversas actividades en que se desenvuelve.

c. Manual de Perfil de Puestos

Es un documento normativo y de gestión, que permite a los diferentes niveles jerárquicos un conocimiento integral de la organización y las funciones generales de cada cargo, contribuyendo de esta manera a mejorar los canales de comunicación y coordinación; así como determinar las funciones

específicas, responsabilidades de las diferentes Áreas y Departamentos dentro de la estructura orgánica de la Institución

d. Plan Anual de Trabajo

En este documento se plasman las acciones y/o actividades propuestas por la Alta Dirección, Dirección General y en permanente coordinación con todos los elementos orgánicos de la Institución, que serán desarrollados durante cada año académico, para el mejoramiento del servicio educativo y dinamizar la gestión en la institución.

e. Plan de seguimiento de egresados.

Este documento permitirá obtener y sistematizar información actualizada de los egresados y nos hará reflexionar respecto al proceso de enseñanza aprendizaje brindado a los egresados de nuestra institución y de la inserción en el mercado laboral de nuestros egresados.

f. Reglamento de Experiencias formativas en situación real de trabajo.

Tiene como finalidad consolidar y reforzar las capacidades y actitudes logradas durante el proceso formativo desarrollado por el IES Cayetano Heredia, en situaciones reales de trabajo y es un requisito indispensable para la obtención de las certificaciones modulares y la consecuente titulación. Las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que los estudiantes consoliden, integren y amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con su formación profesional

g. Reglamento Interno.

Instrumento que regula la organización y funcionamiento institucional y pedagógico, en el Marco del P.E.I y las normas oficiales; prevé los procedimientos específicos que optimicen los procesos de gestión y respalden el trabajo institucional. Debiendo ser modificado cada dos años y según el caso lo requiera con la participación plena de los integrantes de la institución.

6.11 Administración de personal:

La Dirección General del Instituto delega las funciones al jefe Administrativo y Jefatura Académica

El Instituto tiene la Dirección General como cargo de confianza, que se encarga de la organización, conducción, desarrollo, supervisión y evaluación de las acciones técnicas pedagógicas y administrativas que brindan la institución. Los reglamentos internos especifican las funciones, deberes, derechos, estímulos y sanciones del personal docente y administrativo del Instituto; asimismo, los requisitos de acceso, deberes, derechos, estímulos y sanciones de los estudiantes.

El personal directivo, docente, administrativo y los estudiantes se distinguen por su educación, entrega y responsabilidad con la Institución, cumplen la jornada laboral semanal conforme a la duración en horas del programa de estudio ofertada, según la normativa del Ministerio de Educación. La Dirección del Instituto Superior ha fomentado, viabilizado y concretado iniciativas de innovación en el área pedagógica, tecnológica y de gestión orientadas al mejoramiento de la calidad educativa de sus instituciones de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

Capacitación del personal docente y administrativo.

En el campo pedagógico, la capacitación ha desarrollado las siguientes temáticas:

- Tecnología Educativa Aplicada.
- Didáctica de la Enseñanza de ciencias de la salud.
- Programación Curricular de los Programas de Estudios.
- Estrategias de Enseñanza.
- Sistemas de Evaluación.

En el campo de la gestión institucional, la capacitación ha desarrollado las siguientes temáticas:

- Planteamiento y Organización Estratégica

- Proyecto Educativo Institucional.
- Plan Anual de Trabajo.
- Plan de Supervisión y Monitoreo Institucional.
- Gestión de Recursos Humanos.
- Marketing y Ventas.

El Instituto entiende la supervisión como un proceso permanente de asesoramiento, acompañamiento y promoción de carácter técnico pedagógico y administrativo en la institución. En el Plan de Supervisión y Monitoreo del Instituto, se tiene definido las diversas acciones de monitoreo, seguimiento y control de las actividades académicas y administrativas de la Institución.

7 MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

7.1 Monitoreo y Supervisión

Se tiene programado hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico
a los responsables de llevar a cabo las actividades programadas por cada año.

La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de la jefatura académica para la parte pedagógica, se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar las brechas que puedan afectar el cumplimiento oportuno de lo programado.

7.2 Sistemas o Mecanismos de Participación.

- **Personal directivo y jerárquico.**

  La Dirección y la plana Jerárquica del IES “Cayetano Heredia”**,** tiene participación directa en la toma de decisiones y responsabilidades institucionales, basado en las siguientes consideraciones:

  - Asume la representación legal e institucional del IES “Cayetano Heredia”, en las acciones internas y externas.
  - Dirige las acciones y procesos administrativos en la adquisición y manejo óptimo de los recursos de la institución.

- Promueve y dirige proyectos sociales y de proyección comunitaria a favor del desarrollo humano y socio cultural económico de la población.

- **Personal docente (formadores)**
  - Asume con responsabilidad la ejecución de actividades y tareas a nivel interno y externo, para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo.
  - Participa como integrante de comisiones técnicas para emprender proyectos y acciones de gestión a favor de la institución y comunidad educativa.
  - Participación en la ejecución y evaluación de aspectos técnicos pedagógicos.
  - Evalúa los procesos de enseñanza aprendizaje y los resultados de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del instituto.
  - Participa en la elaboración de documentos de gestión pedagógica e institucional.

- **Estudiantes.**
  - Ejecuta las actividades y tareas a nivel interno y externo, para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo.
  - Ejecuta los proyectos sociales y de proyección a la comunidad a favor del desarrollo humano y socio cultural, económico de la población.
  - Evalúa el trabajo pedagógico de los docentes de las diferentes especialidades.
  - Participa en la ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

7.3 Monitoreo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional

Nuestro PEI será evaluado de forma permanente por que a través de ella nos permitirá conocer en qué medida se está cumpliendo los objetivos estratégicos planificados a través de sus actividades. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento y nos permitirán reprogramar

oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la programación del siguiente año, realizando diversos planes de mejora continua.

Tiene por finalidad garantizar la calidad educativa que brinda el IES “Cayetano Heredia”, enfatizando en los aspectos académicoy administrativo, por lo que se determinará lo siguiente:

- Considerar en el Plan de Supervisión ymonitoreo el cronograma de actividades de monitoreo trimestral, a partir de las debilidades encontradas, que nos brinde información que sirva de línea de base para brindar acompañamiento y asesoramiento efectivo y superar las deficiencias encontradas en los docentes.
- Se establecerá un cronograma, estrategias e instrumentos adecuados para las acciones de supervisión interna de las acciones técnico - pedagógicas y administrativas.
- Se elaborará criterios e indicadores para la autoevaluación de la gestión en la institución, con el propósito de destacar las fortalezas y debilidades a partir de las cuales orientar hacia una cultura evaluativa.

ANEXO 1: ESTRUCTURA ORGÁNICA

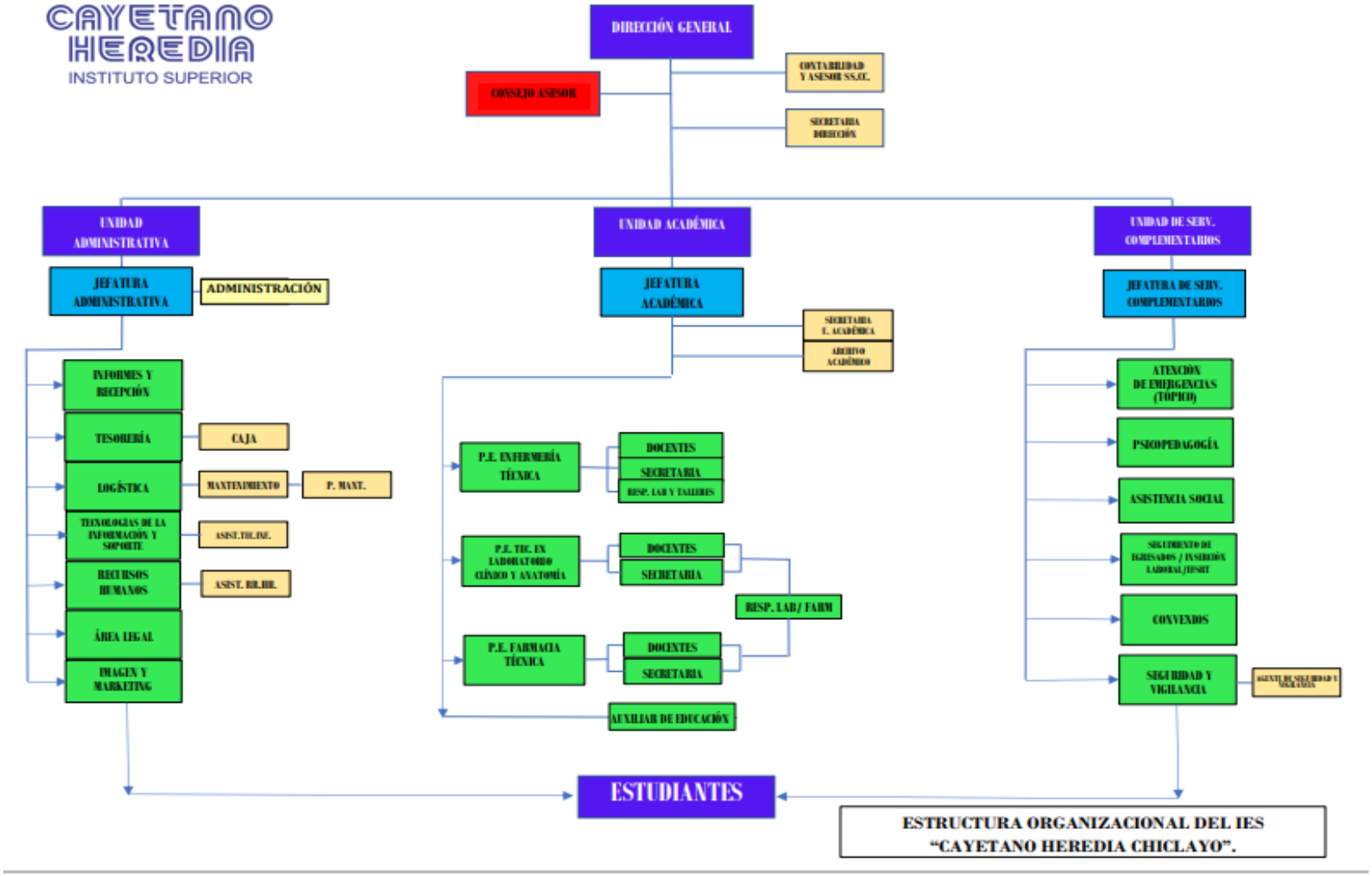

ANEXO 2: ITINERARIOS FORMATIVOS

ENFERMERÍA TÉCNICA

ANEXO Nº9A
ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST
(PARA NIVELES FORMATIVOS: PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	"Cayetano Heredia"			CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0702894
SECTOR ECONÓMICO	Salud Humana y de Asistencia Social	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios Sociales y de Salud	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de atención de la salud humana
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	Enfermería Técnica				
CÓDIGO DE SER EL CASO*	Q3286-3-003	NIVEL FORMATIVO	Profesional	N° 2880	N° 120
MODALIDAD DEL	Presencial				
N° de créditos en forma virtual (**)					
% de créditos en forma virtual (**)					
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	50.00%				

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total crédi	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	49	40	89	784	1280	2064
Competencias para la empleabilidad	11	8	19	176	256	432
EFSRT		12	12		384	384
TOTALES	60	60	120	960	1920	2880
Equivalencia de un (1) crédito:(4)	HT	16	HP	32		

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA			Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas		
				I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III(c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total
Módulo N° 01: Asistencia en actividades de promoción y prevención de la salud en la comunidad.	Competencias específicas	U.C.1 : Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente. UC.2: Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.	GENERALIDADES DE LA ANATOMÍA	3	64											2	1	3	32	32	64
			ATENCIÓN BÁSICA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	3	64											2	1	3	32	32	64
			TERMINOLOGÍA BÁSICA EN ENFERMERÍA	2	48											1	1	2	16	32	48
			ACTIVIDADES EN SALUD COMUNITARIA	3	80											1	2	3	16	64	80
			ACTIVIDADES EN EPIDEMIOLOGÍA	3	64											2	1	3	32	32	64
			EDUCACIÓN PARA LA SALUD			4	80									3	1	4	48	32	80
			PARTICIPACIÓN DEL TÉCNICO DE ENFERMERÍA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD			4	96									2	2	4	32	64	96
			ACTIVIDADES EN SALUD PÚBLICA			5	112									3	2	5	48	64	112
			ANATOMÍA FUNCIONAL			3	80									1	2	3	16	64	80
	Competencias para la empleabilidad	C.E. N° 01: Comunicación efectiva Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	HABILIDADES COMUNICATIVAS	2	48											1	1	2	16	32	48
		C.E. N° 02: Tecnologías de la Información Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	2	48											1	1	2	16	32	48
		C. E. N° 03 Matemática Aplicar herramientas matemáticas que permita producir e interpretar información cuantitativa, resolver problemas, teniendo en cuenta el ámbito de la salud.	MATEMÁTICA APLICADA			2	48									1	1	2	16	32	48
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo					4	128										4	4			128

Módulo N° 02: Asistencia de las necesidades básicas de la salud.	Competencias específicas	U.C. 3 : Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.	BIOSEGURIDAD					4	80							3	1	4	48	32	80
			NOCIONES BÁSICAS DE LA ASISTENCIA HOSPITALARIA					4	112							1	3	4	16	96	112
			DOCUMENTACIÓN EN SALUD					3	64							2	1	3	32	32	64
			ASISTENCIA AL USUARIO CON PATALOGÍAS MÁS COMUNES					4	96							2	2	4	32	64	96
			ASISTENCIA AL USUARIO CON PATOLOGÍAS SEGÚN ESPECIALIDAD							4	96					2	2	4	32	64	96
			MUESTRAS BIOLÓGICAS							3	64					2	1	3	32	32	64
			NUTRICIÓN Y DIETAS							4	80					3	1	4	48	32	80
			ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL PACIENTE HOSPITALIZADO							4	112					1	3	4	16	96	112
	Competencias para la empleabilidad	C.E. N° 04: Cultura ambiental Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.	EDUCACIÓN AMBIENTAL					3	64							2	1	3	32	32	64
		C.E. N° 05: Ética Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	COMPORTAMIENTO ÉTICO							3	64					2	1	3	32	32	64
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo									**4**	**128**						**4**	4			128
M.F. N° 3 Asistencia en los cuidados integrales de salud a la persona.	Competencias específicas	U. C. 4. : Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.	ASISTENCIA AL USUARIO QUIRÚRGICO									3	64			2	1	3	32	32	64
			ASISTENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS									3	64			2	1	3	32	32	64
			SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE									3	64			2	1	3	32	32	64
			ATENCIÓN EN SALUD MATERNA									2	48			1	1	2	16	32	48
			PROCEDIMIENTOS INVASIVOS Y NO INVASIVOS									3	80			1	2	3	16	64	80
			ASISTENCIA EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN											3	64	2	1	3	32	32	64
			ASISTENCIA AL USUARIO ONCOLÓGICO											3	64	2	1	3	32	32	64
			ASISTENCIA DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL											3	80	1	2	3	16	64	80
			MEDICINA ALTERNATIVA											3	64	2	1	3	32	32	64
			ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR											3	80	1	2	3	16	64	80
	Competencias para la empleabilidad	C.E. N° 06: Inglés Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	INGLÉS TÉCNICO									2	48			1	1	2	16	32	48
		C.E. N° 07: Emprendimiento Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	PROYECTO EMPRESARIAL									2	48			1	1	2	16	32	48
		C.E. N° 08: Innovación Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.	INNOVACIÓN EN SALUD											3	64	2	1	3	32	32	64
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo													**4**	**128**		**4**	4			128

Pautas generales:

1. Verificar que la redacción en los campos de: denominación del módulo, de la competencia especifica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que los formatos anteriores.
2. La distribución de las unidades didácticas por periodos académicos deben responder al desarrollo de un aprendizaje progresivo.
3. Un (1) crédito equivale a un mínimo de 16 horas de teoría o el doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
4. Determinar el mínimo de créditos por componente curricular, de acuerdo a la normativa.
5. En el caso de los IES, el total de créditos y horas no debe superar el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
6. En caso, la modalidad del servicio sea semipresencial, resaltar las unidades didácticas que se desarrollen en entornos virtuales.

*Se considera el código de la carrera del CNOF, de ser el caso.

** Llenar la celda siempre que la modalidad sea semipresencial o distancia, caso contrario dejar en blanco.

FARMACIA TÉCNICA

ANEXO Nº9A

ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST

(PARA NIVELES FORMATIVOS: PROFESIONAL TÉCNICO. TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	"Cayetano Heredia"			**CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	0702894
SECTOR ECONÓMICO	Salud Humana y de Asistencia Social	**FAMILIA PRODUCTIVA**	Servicios Sociales y de Salud	**ACTIVIDAD ECONÓMICA**	Actividades de atención de la salud humana
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	Farmacia Técnica				
CÓDIGO DE SER EL	Q3286-3-004	**NIVEL FORMATIVO**	Profesional	**Nº** 2880	**Nº CRÉDITOS:** 120
MODALIDAD DEL	Presencial				
Nº de créditos en forma virtual (**)					
% de créditos en					
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	50%				

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total crédit	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	49	40	89	784	1280	2064
Competencias para la empleabilidad	11	8	19	176	256	432
EFSRT		12	12		384	384
TOTALES	60	60	120	960	1920	2880

Equivalencia de un (1) crédito:(4)	HT	16	HP	32

MÓDULO		DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA		Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas		
				I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III(c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total
Módulo Nº 01: Prevención y Promoción de la Salud en la Comunidad.	Competencias específicas	U.C.1.:Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y la normativa vigente.	ANATOMÍA BÁSICA Y FUNCIONAL	4	80											3	1	4	48	32	80
			QUÍMICA APLICADA	4	80											3	1	4	48	32	80
			TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	3	64											2	1	3	32	32	64
			ASPECTOS BÁSICOS EN SALUD PÚBLICA	2	48											1	1	2	16	32	48
			TERMINOLOGÍA BÁSICA APLICADA A LA SALUD	2	48											1	1	2	16	32	48
			FUNDAMENTOS DE FARMACOLOGÍA			4	96									2	2	4	32	64	96
			MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA			3	80									1	2	3	16	64	80
			FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA			4	96									2	2	4	32	64	96
			BASES TOXICOLÓGICAS			4	96									2	2	4	32	64	96
	Competencias para la empleabilidad	C.E. N° 01: Comunicación efectiva Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	HABILIDADES COMUNICATIVAS	2	48											1	1	2	16	32	48
		C.E. N° 02: Tecnologías de la Información Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	2	48											1	1	2	16	32	48
		C. E. N° 03 Matemática Aplicar herramientas matemáticas que permita producir e interpretar información cuantitativa, resolver problemas, teniendo en cuenta el ámbito de la salud.	MATEMÁTICA APLICADA			2	48									1	1	2	16	32	48
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo					4	128										4	4			128

Módulo 02: Expendio de productos y asistencia en los procesos administrativos en establecimientos farmacéuticos.	Competencias específicas	U.C.2.: Realizar el expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y afines, bajo la supervisión del químico farmacéutico en establecimientos farmacéuticos públicos y privados y según las normas vigentes.	FARMACOLOGÍA ESPECIALIZADA					5	##							3	2	5	48	64	112
			TÉCNICAS DE VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y AFINES					3	80							1	2	3	16	64	80
			ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN Y EXPENDIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS					4	96							2	2	4	32	64	96
			ESTUDIO DE ENFERMEDADES Y SU TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO					3	64							2	1	3	32	32	64
	Competencias específicas	U.C.3.: Asistir en los procesos administrativos de establecimientos farmacéuticos según normativa vigente.	PRINCIPIOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA							4	##					1	3	4	16	96	112
			ASPECTOS LEGALES PARA ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS Y LOS MEDICAMENTOS ESPECIALES							5	96					4	1	5	64	32	96
			ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS							3	80					1	2	3	16	64	80
			DOCUMENTOS CONTABLES EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS							3	64					2	1	3	32	32	64
	Competencias para la empleabilidad	C.E. N° 04: Cultura ambiental Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.	EDUCACIÓN AMBIENTAL					3	64							2	1	3	32	32	64
	Competencias para la empleabilidad	C.E. N° 05: Ética Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	COMPORTAMIENTO ÉTICO							3	64					2	1	3	32	32	64
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo									**4**	**12**						**4**	4			128
M.F. N° 3: Asistencia en la preparación de fórmulas magistrales y oficinales según normas vigentes.	Competencias específicas	U. C. 4. : Apoyar en la preparación de fórmulas magistrales y oficinales en los establecimientos farmacéuticos según normas vigentes.	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA									3	64			2	1	3	32	32	64
			MÉTODOS DE EXTRACCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPIOS ACTIVOS									3	64			2	1	3	32	32	64
			ANÁLISIS MICROBIANO EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA									3	64			2	1	3	32	32	64
			TÉCNICAS DE TRANSFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES									2	48			1	1	2	16	32	48
			MANEJO, CONTROL E INVENTARIO DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS FARMACÉUTICOS									3	80			1	2	3	16	64	80
			RECETARIO MAGISTRAL Y NORMAS DE CORRECTA FABRICACIÓN DE FORMULAS GALÉNICAS											3	80	1	2	3	16	64	80
			ELABORACIÓN DE FORMAS FARMACÉUTICAS											3	80	1	2	3	16	64	80
			TÉCNICAS DE CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA											3	64	2	1	3	32	32	64
			HIGIENE Y SANEAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS											3	64	2	1	3	32	32	64
			BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LABORATORIO FARMACÉUTICO											3	64	2	1	3	32	32	64
	Competencias para la empleabilidad	C.E. N° 06: Inglés Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	INGLÉS TÉCNICO									2	48			1	1	2	16	32	48
		C.E. N° 07: Emprendimiento Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	PROYECTO EMPRESARIAL									2	48			1	1	2	16	32	48
		C.E. N° 08: Innovación Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.	INNOVACIÓN EN SALUD											3	64	2	1	3	32	32	64
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo													**4**	**128**		4	4			128

Pautas generales:

1. Verificar que la redacción en los campos de: denominación del módulo, de la competencia específica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que los formatos anteriores.
2. La distribución de las unidades didácticas por periodos académicos deben responder al desarrollo de un aprendizaje progresivo.
3. Un (1) crédito equivale a un mínimo de 16 horas de teoría o el doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
4. Determinar el mínimo de créditos por componente curricular, de acuerdo a la normativa.
5. En el caso de los IES, el total de créditos y horas no debe superar el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
6. En caso, la modalidad del servicio sea semipresencial, resaltar las unidades didácticas que se desarrollen en entornos virtuales.

*Se considera el código de la carrera del CNOF, de ser el caso.

** Llenar la celda siempre que la modalidad sea semipresencial o distancia, caso contrario dejar en blanco.

LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

ANEXO Nº9A
ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	"Cayetano Heredia"			CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0702894
SECTOR ECONÓMICO	Salud humana y de asistencia social	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios sociales y de salud	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de atención y de salud
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica				
CÓDIGO DE SER EL CASO*	Q3286-3-001	NIVEL FORMATIVO	Profesional Técnico	Nº HORAS: 2880	Nº CRÉDITOS: 120
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial				
Nº de créditos en forma virtual (**)					
% de créditos en forma virtual (**)					
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	50.00%				

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	49	40	89	784	1280	2064
Competencias para la empleabilidad	11	8	19	176	256	432
EFSRT		12	12		384	384
TOTALES	60	60	120	960	1920	2880
Equivalencia de un (1) crédito:(4)	HT	16	HP	32		

MÓDULO		DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Períodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas		
				I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III(c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricas	Prácticas	Total	De teoría	Prácticas	Total
Módulo Nº 01: Extracción y recepción de muestras biológicas humanas aplicando los protocolos de bioseguridad	Competencias específicas	Unidad de Competencia Nº 01: Efectuar la extracción y recepción de muestras biológicas humanas, teniendo en cuenta las solicitudes de análisis aplicando normas de bioseguridad y otra normativa vigente	Rol de laboratorio clínico en salud pública	3	64											2	1	3	32	32	64
			Operaciones básicas en laboratorio clínico	3	64											2	1	3	32	32	64
			Bioseguridad	3	64											2	1	3	32	32	64
			Estudio estructural y funcional del ser humano	3	80											1	2	3	16	64	80
			Documentación clínica sanitaria	2	48											1	1	2	16	32	48
			Proceso de atención al paciente			3	64									2	1	3	32	32	64
			Procedimientos de muestras biológicas humanas			3	80									1	2	3	16	64	80
			Gestión en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica			3	64									2	1	3	32	32	64
			Equipos e Instrumentos en Laboratorio clínico			4	96									2	2	4	32	64	96
			Equipos e Instrumentos en microscopía			3	64									2	1	3	32	32	64
	Competencias para la empleabilidad	C.E. Nº 01: Comunicación efectiva Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	HABILIDADES COMUNICATIVAS	2	48											1	1	2	16	32	48
		C.E. Nº 02: Tecnologías de la Información Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	2	48											1	1	2	16	32	48
		C. E. Nº 03 Matemática Aplicar herramientas matemáticas que permita producir e interpretar información cuantitativa, resolver problemas, teniendo en cuenta el ámbito de la salud.	MATEMÁTICA APLICADA			2	48									1	1	2	16	32	48
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo					4	128										4	4		128	128

Módulo N°02: Asistencia en el análisis de muestras biológicas humanas y bioseguridad.	Competencias específicas	Unidad de Competencia Nª 02: Asistir en el análisis de muestras biológicas humanas de acuerdo a procedimientos establecidos y aplicando medidas de bioseguridad según normativa vigente	Microbiología General					4	80							3	1	4	48	32	80
			Bacteriología General					4	##							1	3	4	16	96	112
			Epidemiología					3	64							2	1	3	32	32	64
			Uroanálisis en Laboratorio Clínico					4	96							2	2	4	32	64	96
			Patología General							4	96					2	2	4	32	64	96
			Micología							3	80					1	2	3	16	64	80
			Estudio Parasitológico							4	96					2	2	4	32	64	96
			Nociones básicas de Virología							4	80					3	1	4	48	32	80
			Bioquímica clínica									4	80			3	1	4	48	32	80
			Equipos e Instrumentos en el Area de Bioquímica									2	48			1	1	2	16	32	48
			Hematología									4	96			2	2	4	32	64	96
			Citología Sanguínea									4	96			2	2	4	32	64	96
			Perfiles Bioquímicos en Muestras Biológicas Humanas											5	128	2	3	5	32	96	128
			Hemoterapia y Banco de sangre											5	112	3	2	5	48	64	112
			Inmunoserología											5	112	3	2	5	48	64	112
	Competencias para la empleabilidad	C.E. N° 04: Cultura ambiental Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.	EDUCACIÓN AMBIENTAL					3	64							2	1	3	32	32	64
		C.E. N° 05: Ética Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	COMPORTAMIENTO ÉTICO							3	64					2	1	3	32	32	64
	Competencias para la empleabilidad	C.E. N° 06: Inglés Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	INGLÉS TÉCNICO									2	48			1	1	2	16	32	48
		C.E. N° 07: Emprendimiento Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	PROYECTO EMPRESARIAL									2	48			1	1	2	16	32	48
		C.E. N° 08: Innovación Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.	INNOVACIÓN EN SALUD											3	64	2	1	3	32	32	64
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo									**4**	**128**			**4**	**128**		8	8		256	256

Pautas generales:

1. Verificar que la redacción en los campos de: denominación del módulo, de la competencia especifica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que los formatos anteriores.
2. La distribución de las unidades didácticas por periodos académicos deben responder al desarrollo de un aprendizaje progresivo.
3. Un (1) crédito equivale a un mínimo de 16 horas de teoría o el doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
4. Determinar el mínimo de créditos por componente curricular, de acuerdo a la normativa.
5. En el caso de los IES, el total de créditos y horas no debe superar el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
6. En caso, la modalidad del servicio sea semipresencial, resaltar las unidades didácticas que se desarrollen en entornos virtuales.

*Se considera el código de la carrera del CNOF, de ser el caso.

** Llenar la celda siempre que la modalidad sea semipresencial o distancia, caso contrario dejar en blanco.